

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 1250 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

LUNES 28 DE ABRIL DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.ª, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

NUM. 123.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 27.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 26, admitiendo al teniente general D. José de Alen de Salazar la dimision que ha presentado del cargo de ingeniero general.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden, fecha 25, encomendando a D. Federico y Laminalette como juez de instruccion especial, «la formacion del sumario sobre la insurreccion de los batallones de voluntarios de la república que tuvo lugar el día 23 del corriente en la plaza de Toros.»

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 15, revocando el acuerdo de la junta de la Deuda pública que declaró caducada como carga de justicia la renta anual de 2.500 pesetas, y deándola subsistente a favor de doña Asuncion y doña Antonia Menacho.

—Otra, fecha 15, mandando se modifique el art. 232 de las Ordenanzas generales de Aduanas.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que redactado el art. 6.º del apéndice núm. 20 de las Ordenanzas de Aduanas en esta forma:

«Solo se permitirá el tránsito de tabaco de todas clases procedente del extranjero ó de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que se conduzca para puertos extranjeros con las condiciones siguientes:

1.º Que la conduccion se efectúe en buque de vapor, cualquiera que sea su bandera.

2.º Que mida al menos 300 toneladas métricas.

3.º Que los capitanes lleven una certificacion del cónsul español del puerto de procedencia, si esta es del extranjero, ó en otro caso de la aduana de salida, en la que conste el número de bultos, su clase, marcas, numeracion y peso bruto; cantidad y clase de tabaco, nombre del remitente y punto de destino, cuya certificacion deberá ser refrendada por todas las aduanas españolas de tránsito.

4.º Que el capitán del buque haga constar las mismas circunstancias en los manifiestos, y deje obligacion en la primera aduana en que toque de acreditar su desembarque en el punto de su destino con certificacion del cónsul español.

5.º Que la obligacion sea a razon de 14 pesetas por cada kilogramo de tabaco, cualquiera que sea su clase y valor efectivo.

6.º Que el punto de destino no sea el de la procedencia del buque, ni para ninguno de los puertos en que hubiere tocado durante su viaje.

7.º Que en las cubiertas se estampe el peso de cada bulto, que en ningun caso ha de ser inferior al de 46 kilogramos, y el punto de destino.

8.º Que todos los bultos se coloquen en la bodega del buque con la debida separacion, de modo que puedan ser facilmente reconocidos en las aduanas de tránsito para asegurarse de su existencia a bordo.

Tambien ha resuelto el Gobierno de la república que se ordene a los cónsules de España en el extranjero y a los administradores de las aduanas de Ultramar hagan saber en cada caso a los capitanes de buques, sin perjuicio de consignar tambien en las certificaciones que expidan, la prohibicion de depositar ó trasladar el tabaco en los puertos de la Peninsula e islas Baleares; en la inteligencia de que los mencionados funcionarios serán responsables para con los interesados de cualquiera perjuicio que se les irroge por los tránsitos indebidamente autorizados.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes, fecha 17, disponiendo que la provision de la cátedra de Anatomía general descriptiva, nomenclatura de las regiones externas, edad de los sólidos y demás animales domésticos, que se halla vacante en la escuela especial de Veterinaria de Madrid, corresponde al turno de oposicion, y que la de Física, Química e Historia natural veterinarias con relacion a los animales y sus agentes exteriores, vacante en la misma escuela, corresponde al turno de concurso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Se inserta el parte detallado de la defensa de Puigcerdá, que en otro lugar insertamos.

SEÑALAMIENTOS.—La direccion general de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para los días 28 y 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Día 28.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, núm. 47 de sorteo, carpetas números 1.721 á 30 de señalamiento.

Día 29.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, carpetas números 481, 1.330, 2.314, 2.981, 2.990, 3.075, 4.092, 4.603, 4, 4.756, 4.819 y 29 de señalamiento, cuyas dos terceras partes en metálico se formalizaron con el Tesoro público.

(Gaceta del 28.)

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 27 de Abril, nombrando una comision encargada de clasificar los bienes del Estado que por la ley de 18 de Diciembre de 1869 se hubieron de dejar para uso y servicio del monarca, y de proponer al Gobierno lo más conveniente acerca de la distribucion y aprovechamiento, así de aquellos que en su concepto deban pasar al ministerio de Fomento con destino a los museos, bibliotecas, archivos y otros establecimientos públicos, como de aquellos otros que deban quedar a disposicion del ministerio de Hacienda con destino a la desamortizacion.

La comision deberá presentar al Gobierno de la república en el más breve plazo posible un informe razonado en que con la suficiente determinacion proponga lo que estime más acertado respecto al fin para que sea nombrada.

—Otro de igual fecha, suprimiendo la presidencia y vicepresidencia de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, y todas las plazas que hoy figuran en la planta de aquellos.

Para el pago del cupon y operaciones del Tesoro se crean dos plazas de comisarios con residencia, el uno en Londres y el otro en París, á los cuales se les agregarán los empleados temporeros nombrados a propuesta de dichos funcionarios.

—Otro, de igual fecha, suprimiendo la fiscalía de la direccion de la Deuda pública.

Un asesor, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase, dará dictámen en los expedientes y reclamaciones que entrañen una cuestion de derecho.

Para el bastanteo de poderes y reconocimiento de documentos de personalidad, serán destinados dos de entre los actuales oficiales de los departamentos de emision y liquidacion, que reúnan la cualidad de letrados y elija el director general del ramo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fe-

cha 22 del actual, aprobando la instruccion general para los establecimientos benéficos nacionales.

Mañana empezaremos a publicar en el *Folleto* dicha instruccion.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 25, declarando los derechos y situacion de los generales, jefes y oficiales de las antiguas reservas de la isla de Santo Domingo. Hé aqui el articulo de dicha orden:

1.º Los generales y brigadieres procedentes de las extinguidas reservas dominicanas se los considerará en situacion de cuartel, con los sueldos de situacion pasiva que en la actualidad disfrutaban, mientras no se determine respecto de la definitiva forma en que habrán de quedar los de sus clases de nuestro ejército exentos del servicio, en cuyo caso deberán ingresar en dicha clase.

2.º A los jefes y oficiales de las mismas reservas se les expedirá el retiro con relacion a los empleos que acrediten debidamente haber alcanzado y a los años de servicio que resulten tener con abonos de campaña, agregando al tiempo que llevan en el ejército español todo el que hubiese servido en el de la isla de Santo Domingo.

3.º Los jefes y oficiales de la indicada procedencia que no puedan acreditar 20 años de servicio con abonos, se les concederá el sueldo mínimo de retiro que a su empleo correspondiera como pension remuneratoria.

4.º Por los capitanes generales de los distritos en que residan los mencionados jefes y oficiales se procederá a la formalizacion de las correspondientes propuestas de retiro con sujecion a las precedentes reglas, acompañando a ellas las hojas de servicio que previamente formarán tambien a cada uno, y a las cuales irán unidos los comprobantes originales que deberán presentar a dichas autoridades.

5.º El retiro podrán disfrutarlo y residir en el punto de la Peninsula ó de nuestras posesiones de Ultramar que más les convenga elegir, con el cambio y aumento de moneda correspondiente para los que lo soliciten y se establezca definitiva ó de una manera permanente en aquellos dominios.

6.º Las propuestas de retiro documentadas en la forma indicada serán remitidas directamente al Consejo Supremo de la Guerra; é interin recae la aprobacion ó resolucion del Gobierno, con presencia del informe del expresado Consejo, no podrán pasar a la situacion de retirado y continuarán disfrutando los sueldos que en la actualidad tienen señalados, percibiendo los en igual forma que hasta aqui.

7.º Los generales, jefes y oficiales de la procedencia indicada, que por deslealtad ó otras causas hayan sido baja en las nóminas y situacion que hasta ahora tenían declarada, se entienden que han renunciado a los beneficios que se les declara en las disposiciones anteriores, y no podrán disfrutar haber alguno del Estado mientras no obtengan rehabilitacion.

8.º Las familias de los precitados generales, jefes y oficiales fallecidos y de los que fallezcan optarán a los beneficios que acrediten tener derecho con sujecion al reglamento del Monte-pío militar.

9.º y último. Puestos de acuerdo este ministerio con el de Ultramar, se dará cuenta a la próxima Asamblea Constituyente de estas disposiciones.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 17, concediendo al pueblo de Pomar, en la provincia de Huesca, una subvencion de 2.500 pesetas con cargo al capítulo 20, artículo único del presupuesto de este ministerio, con destino a la construccion de un edificio destinado a Escuelas de niños y niñas.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que hasta que se aprueben y empiecen a regir los presupuestos para el año económico de 1873 á 1874, se distribuirá la consignacion que el presupuesto vigente consigna para empleados facultativos y administrativos y dependientes de las Universidades con arreglo a las plantillas que regian hasta la fecha de la publicacion de aquel; advirtiéndose que la correspondiente a la Universidad de Madrid será la última propuesta por el Rector.

Las diferencias que resulten se cubrirán con las economías que origina el movimiento del personal que figura en el mismo capítulo y articulo á que dichos empleados correspondan.

DEFENSA DE PUIGCERDÁ.

El gobernador de la provincia de Gerona ha dirigido al ministerio de la Gobernacion el parte detallado de la defensa de la villa de Puigcerdá contra las facciones carlistas, concebido en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: El alcalde de Puigcerdá, con fecha 18 del actual, me dice lo que sigue:

«A la una de la tarde del miércoles 9 del corriente se recibió la noticia de que los carlistas, en número de 1.200 hombres, mandados por Savalls, se dirigian por Rivas y Tossas a atacar a Puigcerdá.

A las seis se confirmó participándonos que las avanzadas habían llegado ya a Alp, pueblo distante ocho kilómetros de esta villa.

Después de haberlo puesto en conocimiento de V. S., se dispuso que se construyesen a toda prisa las tapias que faltaban terminar para cerrar completamente el recinto, obra que quedó ultimada a media noche, y que se pusiese toda la fuerza de vigilancia.

A las cuatro de la mañana se tocó diana, y media hora después, viendo acercarse al enemigo, se mandó tocar á sonaten para la campana de la parroquia y generala para la tropa del destacamento; disponiéndolo todo para rechazar el ataque que principió inmediatamente.

Dividióse el enemigo en tres columnas, dirigiéndose la primera a ocupar la magnífica casa del Sr. Fabra, sólida construccion levantada á 200 metros al Noroeste de la villa, la casa de labranza llamada de Aldrau, y los huertos intermedios.

La segunda columna se posesionó de las casas de Puigbó de Cabanas y otras próximas a la puerta de España, que empezaron a batir en seguida desde las aspilleras que en ellas abrieron.

La tercera columna se corrió hacia el Este apoderándose de las casas de Gil de Descallar, Fimoy y Nogué.

A las seis se presentó delante de la puerta de España un paisano con bandera blanca solicitando entregar al señor comandante militar el parte que traía, y que dice así:

«Ejército real de Cataluña.—En nombre de S. A. intimo á Vds. la rendicion de la plaza dentro del término de 30 minutos; de no haberse así serán Vds. responsables de las consecuencias. Dios guarde á Vds. muchos años.» «Campo del honor 9 de Abril de 1873.—El comandante general, Savalls.—Señores jefes y oficiales de la guarnicion de Puigcerdá.»

No se le dió contestacion alguna y seguimos resistiendo el ataque.

Después de una hora de terrible fuego obser-

vamos que otra columna, dividida en pequeños grupos escalaba intrépidamente a la vez todos los huertos, situados desde más abajo del Madero hasta la fuente de las Monjas, cuyas casas inmediatas ocupaban. La osadía de atacar a Puigcerdá por punto naturalmente tan bien defendido, es solo concebible por aquellos que conocen su topografía.

Debilmente dotada aquella línea de defensores, porque nunca podíamos imaginar, que sufriese un ataque, hubieran penetrado muy pronto los enemigos en la villa a no haber volado a reforzarla la reserva de 30 soldados que preventivamente se había dejado dispuesta en la Plaza Mayor. Principió entonces un combate encarnizado, formidable. Los colchones, los sacos de tierra tras de que se guarecían los defensores no bastaban a preservarles de las balas de los enemigos, que nos disparaban a solo 29 metros de distancia. Aproximándose ellos muchas veces a cuerpo descubierto caian por todas partes derribados por nuestras armas; pero eran reemplazados por mayor número adelantando siempre con una audacia, con una sangre fría incomprendibles. Llegó un momento en que la lucha se hizo homérica; tuvo que derribarse a pedradas de la última tapia que les faltaba asaltar para encontrarse dentro de la villa. Aquel último rasgo de nuestra desesperada resolucion acabó por intimidarlos. Desde entonces solo intentaron por aquel punto ataques parciales que fueron más fácilmente rechazados.

Era la una de la tarde. La espantosa lucha había durado seis horas. Cayeron allí muertos cuatro y heridos cinco entre paisanos y soldados. Al mismo tiempo y trepando cerca, habían llegado los carlistas de la primera columna hasta casi tocar la casa llamada de Parasada y los huertos contiguos. Allí se les hicieron numerosas bajas sin que se lograsen desalojarlos; tal era su resolucion de penetrar a toda costa; pero convencidos de que pagarían muy caro un asalto, recurrieron a la zapa para derruir el terrapien desde donde nos defendíamos. Interrumpido a cada paso su trabajo por las descargas que con grande exposicion les hacíamos no hubieran podido tenerlo terminado hasta el medio día del viernes. Afortunadamente abandonaron antes el sitio.

La gran fuerza concentrada en la casa Fabra, que hubiera podido hostilizar toda nuestra cortina del Noroeste, cuya zona está cerrada por innumerables tapias de huertos, se veía privada de salir del edificio por los carteros disparos que desde lo alto de la torre parroquial les hacian los hábiles tiradores allí colocados. Debieron sin duda causarles estos grandísimo dano, á juzgar por las espantosas manchas de sangre que en los suelos y camas de aquella casa se encontraron. Pero desde sus ventanas y de los agujeros que abrieron contestaron con igual acierto, haciendo penetrar no pocas balas por nuestras aspilleras.

La puerta de Francia y la cortina de Noroeste fueron los únicos lienzos que no sufrieron ataque, tan solo pudieron sus defensores hacer a gunos disparos cuando veian pasar a los carlistas que iban ó venian del saqueo de la casa de Clausoles.

El ángulo del Este, baluarte de la Escuela pia fué hostilizado durante todo el día por los que ocupaban las casas de Gil y Descallar. Pero por la tarde numerosas fuerzas ocuparon las tapias que rodean el Campo contiguo, las aspilleraron para batir nuestra muralla, y aun algunos llegaron a saltar dentro del mismo. Mas con una vigorosa salida hecha por seis de nuestros defensores se les rechazó precipitadamente, haciendo cesar aquel terrible fuego que había durado cinco horas. Durante la noche solo se hicieron allí algunos disparos. El lienzo comprendido entre la Escuela pia y la puerta de España fué hostilizado frente al tinte de D. Isidro Vidal y del cuerpo de guardia que sirve de defensa a la puerta de la villa. Allí el fuego fué incomparable. Escudados por las tapias de los huertos y por barricadas de balas de lana que sacaron de aquel establecimiento, nos arrojaron un verdadero diluvio de balas sin interrupcion durante 26 horas. Guiados solo por el valiente espíritu de destruccion que les anima (pues no se comprende cual otro pudiese ser su móvil), a las tres de la tarde incendiaron con petróleo el citado taller de tintorería, y al principio la noche los porches y cobertizos de la casa de Puigbó. A las diez, y sin que bastase nuestro mortífero fuego para impedirlo, incendiaron con petróleo tambien la puerta de España.

El peligro era entonces inminente. Una vez reducida la puerta a cenizas, la gruesa pared que á toda prisa habíamos levantado detrás de ella por la mañana debia derrumbarse por la rápida bajada que forma a su salida, y entonces era imposible detener el ímpetu devastador de aquel torrente de sitiadores, ávidos del rico botín que antes de entrar en combate les prometió Savalls. El cuadro era sublime de terror. Nuestros defensores, paisanos y soldados, azotados por las llamas de la puerta, contestaban con fervido entusiasmo a la infernal gritería y al espantoso fragor de las descargas de los enemigos, mientras que algunos otros valientes, despreciando la muerte, iban formando con sacos de tierra, con vigas, con piedras y con todo clase de materiales una colosal barricada que pudiese sustituir a la puerta que se abrasaba.

Las mujeres tuvieron gran parte del mérito llevando hasta el pie de la obra los sacos de tierra que otras llenaban. Las autoridades, los jefes y oficiales de la guarnicion, todos rivalizaron en valor y en abnegacion en aquel trance supremo.

Al fin, gracias a los esfuerzos desesperados que se hicieron, se logró extinguir las llamas de la puerta que quedó convertida en carbon sin que llegara a desplomarse; la caballería carlista que estaba ya apostada detrás de una casa inmediata para abalanzarse dentro de la villa a la cabeza de las columnas de ataque, tuvo que retirarse, y al estruendo horrible sucedieron momentos de imponente silencio, expresion muy viva del desengaño que los enemigos acababan de sufrir.

Despedidos é impotentes para vengarse en quienes así les vencían, prendieron entonces fuego á cuatro casitas situadas frente la fuente de las Monjas, pertenecientes todas a miserables familias que con ello quedaban reducidas a la suma indigencia. Desde la media noche hasta el amanecer intentaron ataques por varios puntos y fueron en todos rechazados. A las cinco se formalizaron hacia la casa Parasada, y ya nos disponiamos a resistirlos allí con vigor, cuando con gran sorpresa oímos tocar a sus cornetas retirada, y vimos que fuertes masas empezaban ya á desfilarse de su cuartel general que tenían situado en la casa de campo llamada Mallol, á 600 metros de nuestras murallas. Les vimos luego abandonar desbandadamente todos los puntos para emprender la retirada, haciéndonos esta comprender que habían tenido aviso de la llegada de la columna del señor Cabrinetty.

Pero no habiendo oido sin duda la corneta algunos que estaban dentro de la casa de Fabra, continuaron haciendo fuego, obligándonos a tener todo un lienzo cubierto de fuerza para responderles. Suponiendo que eran un cortó número se dirigió allá el señor comandante militar, acompañado de varias personas y de fuerza armada, presentando bandera blanca y ofreciéndoles la rendicion; pero contestaron con una descarga a la voz de *Viva el rey!* Desde entonces hasta la seis de la tarde, que llegó la columna, sin cesar estuvieron disparando, hiriendo por la tarde gravemente a un soldado que falleció anteayer.

Al acercarse la columna se les vió salir del edificio en número de ciento y tantos hombres, que huyeron desesperadamente, hostilizados por los 40 soldados disponibles de la guarnicion que se había dispuesto salieran a ocupar, dividida en dos fracciones, la parte de la casa de Clausoles sobre el llano, y la avenida del puente de San Martín. En esta retirada dejaron sobre el campo dos muertos, armas y varios pertrechos.

Desde aquella hora no se ha visto ningun otro carlista cerca de la poblacion.

Las facciones que nos atacaron, segun nuestros informes, fueron las de Savalls, Barrancort, parte de la Tristany, etc., y por la noche llegaron 400 hombres de Camps. Se han recogido en las inmediaciones cadáveres suyos, y en los edificios quemados se han encontrado los restos de muchos más. Han de haber tenido heridos en número extraordinario, puesto que á las nueve de la mañana del jueves pidieron ya al señor alcalde de Bourgmadame si podia proporcionarles médicos, y requirieron a los ayuntamientos de los pueblos, situados hasta 12 kilómetros, para que les enviasen hombres, colchones y carros para trasportarlos; algunos oficiales heridos que entraron en Francia, confesaron unánimes, a la una de la tarde, que habían tenido más de 200 bajas.

Es materialmente imposible señalar a quién se debe más el honor de este brillantísimo hecho de armas. Sabiendo que solo eran 108 los militares, entre soldados, movilizados y carabineros, y 250 los paisanos que defendían la villa; y el curso de la relacion habrá hecho comprender á V. S. que fueron necesarios grandes sacrificios y esfuerzos heroicos para resistir durante las 26 horas que duró el horrendo empuje de 1.600 enemigos.

El señor comandante militar podrá indicar á V. S. cuales fueron los actos más dignos de recompensa; por mi parte solo sé decir que mis bravos compañeros cumplieron esforzadamente su deber: prueba dolorosa de ello son los cuatro militares muertos, y los cuatro militares y siete paisanos heridos levemente que hemos tenido.

A las mujeres corresponde una gran parte de la gloria de la defensa; valientes, entusiastas, recorrian las murallas cuidando del sosten de los defensores, cuyo espíritu alentaban con la confianza de que el cielo no podia dar el triunfo a quienes así profanaban tan solemne festividad, y casi solas acarrearon todo el material de las barricadas, y sin distincion de clases portaban cual podria prestar más servicios para salvar de la desolacion que amenazaba a su estimada villa natal.

En 1837 conquistó esta un timbre glorioso. Conservárase sin mancha, esclárese más aun fué lo que nos propusimos al preparar nuestra defensa. Dios ha re-compensado con la más esplendente victoria nuestros desesperados esfuerzos, y nos consideramos dichosos por haber seguido vez merecido bien de la patria el heroico Puigcerdá.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento, y a fin de que los actos de arrojo y valentía de los habitantes de la villa de Puigcerdá, dignos de especial recompensa, puedan presentarse como ejemplo del entusiasmo que anima a los buenos liberales en favor del Gobierno de la república.

Viva V. E. muchos años. Gerona 21 de Abril de 1873.—Excmo. Sr.—Juan Matas.»

CARTAS DE ANDALUCÍA.

MÁLAGA 23 de Abril de 1873.

Este señor gobernador civil fué llamado por el Poder Ejecutivo a esa ex-coronada villa, ha estado unos días en ella y ha regresado a esta capital con instrucciones electorales que es lo que fué, como los demás que han asistido a analogas invitacion, con la soledad de que la independiente Málaga no hará caso alguno de las indicaciones del Gobierno, en todo aquello que se oponga a sus miras y tendencias por más esfuerzos que este haga; bien convencido de esta verdad se encuentra el Sr. Puente, y así indudablemente se lo habrá manifestado al ministerio, pues no le debe haber duda que su autoridad aquí es nula, completamente nula, y que la única autoridad que impera es la del celeberrimo Gilito, que todo lo ordena, que todo lo dispone y que todo lo manda.

Digalo si no el tormento que segun dice el bien nutrido rumor público, aplicó dentro de los calabozos de la cárcel a los falsamente llamados carlistas con su famoso vergajo de toro, a cuya operacion le acompañaba una numerosa escolta de esos mal llamados voluntarios de la república, para cometer el atentado sin ejemplo, sin precedente y sin nombre que se refiere de haber apaleado a aquellos infelices de la manera más bárbara é inhumana que registra la triste historia del Bajo imperio; qué ha hecho el señor gobernador después de que el alcalde le dió, segun se asegura, parte de lo ocurrido en dicho establecimiento penal? nada más que ponerse en la cabeza las manos; hacer exclamaciones muy sentidas, procurar convencer al alcalde D. Joaquin Carreras que retirara la dimision que le presentara; que no pudiendo conseguirlo le hizo que la hiciera fundado en el mal estado de su salud, elevándola en seguida al ministerio de la Gobernacion y nombrando interino a Eladio Rojas, que no sabe una palabra de lo que trae entre manos, como que deja el taller de platería de que es oficial, para hacerse cargo de la alcaldía de la cárcel, así como al sastre J. Araujo para ayudante del mismo establecimiento. (Qué bien andará todo! qué resultados tan brillantes darán esos nombramientos! ¡con qué tino están hechos! ¡qué oportuno está el Gobierno si los aprueba! como que están confeccionados por el memorable *chivero* que es el emperador *malagueño*, que nunca se resiste a su *tenebrosa* soberanía, que se va haciendo universal y su fama será postuma siguiendo ese camino emprendido.

Que están asombrados todos los que tienen que vivir en esta desgraciada capital de ver la degradacion, el rebajamiento y vergonzosa dependencia en que se está, sin atreverse a hacer nada que pueda molestar, incomodar ó fastidiar a *Gilito*, a esa especie de baja república que tan ominosas facultades se ha apropiado en este de-bordado haberito en que nos encontramos, sin que haya un hombre del partido republicano que ponga coto al despotismo de ese *personaje*, que hasta ahora no había salido de un

puesto vendiendo *chivos*, sin mezclarse en política para nada hasta que se proclamó la república, que entonces se dió a conocer como uno de sus jefes que sabía imponerse sobre los demás por medio del terror, y desde aquel momento parece que autoridades civiles, militares, ayuntamientos y diputacion no obedecen otra voz, otra inspiracion ni otros deseos que los de *Gilito*.

Así es que de los tres jueces de primera instancia que hay en esta ciudad, se han marchado el del distrito de Santo Domingo y el de la Alameda, no quedando más que el de la Merced, que está en vísperas de hacer lo mismo, pues no pueden funcionar libremente en el círculo de sus atribuciones, porque los cohíben los voluntarios con exigencias que no es posible satisfacer; además hay jefes de la milicia que el *Boletín* los llama a la cárcel para que respondan a los cargos que les resultan en causa de homicidio seguida por la escribanía de Orozco. Ya comprenderán los ilustrados lectores de EL GOBIERNO el papel tan deslucido que hace un juez que no puede cumplir con el sagrado de su ministerio; que vé pasar uno ó más criminales por su lado, de quienes tiene dispuesta su prision, sin poderles decir una palabra, como no sea de agradecido, y de benevolencia y aun de respeto; que tienen que disimular (ó marcharse) las prisiones arbitrarias que los voluntarios hacen diariamente con escarnio de las leyes, de la razon y de la justicia, como la de los supuestos carlistas; que si estuvieran en el goce de sus funciones esos jueces ya habrían abierto una informacion en averiguacion de si es cierto, como la opinion pública designa, que fueron cruelmente apaleados dentro de sus calabozos los titulados carlistas, como se afirma en los circulos mejor informados; indispensable es que el Poder Ejecutivo tome medidas por las cuales haga ver al mundo entero que se hace respetar y obedecer de esas gentes que se han elevado en las de su osadía, sin títulos, capacidad ni merecimientos para ello.

No es ciertamente con el sistema en Málaga adoptado con el que la república se consolidará, arraigará y echará raíces; todo lo contrario, sucederá que sucumbirá brevemente, desacreditada, maideada y dejando huellas imperecederas en honradas familias, de su rápido y funesto paso por la desdichada España, que en mal hora apareció en nuestro suelo una forma de gobierno que no nos ha traído hasta la fecha más que lágrimas, amarguras y calamidades sin cuento.

Como en esta tierra de María Santísima todo es raro, todo es extraordinario y fenomenal; sin haber diputacion provincial, ni comision permanente que pueda ordenar la salida de delegados para la destitucion de ayuntamientos, ha sido nombrado con tal carácter el oficial de la diputacion provincial D. Manuel Roman. ¿Cómo y de qué manera ha sido nombrado? ¿Se ha erigido acaso el Sr. D. Eduardo J. Navarro en dueno y señor de vidas y haciendas, disponiendo él solo de lo que está por la ley encomendado a varios? ¿Lluyo facultades el gobernador por sí y ante sí de nombrar a D. José Mirra de la comision provincial para que pudiera haber acuerdos? No, no y mil veces no; el gobernador se ha extralimitado, ha abusado, en una palabra, con su torpe conducta ha barrinado la ley haciendo un nombramiento para el que nunca ni en ningun caso la ley provincial le autoriza. ¿No son de la exclusiva competencia de las diputaciones los nombramientos de los individuos de las comisiones permanentes? Pues entonces, ¿quién es el gobernador para revestirse de un poder que no tiene? ¿ Cree que los acuerdos que la citada comision tome con el voto del Sr. Mira son válidos? No es posible que así opine, si ha estudiado la legislacion que hay sobre el particular, y sino es muy censurable que la primera autoridad de la provincia incurra en tan graves errores.

Debe saber que todo lo que se verifique por la mencionada comision, con la intervencion ilegal del Sr. Mira, es completamente arbitrario, ilegítimo y por consiguiente nulo en todos sus efectos: tan rudo polaquismo, reservado estaba a los que de republicanos bisonianos. Ahora bien; si condenamos como injusto, como ilegal y como impropio lo hecho por el gobernador, ¿con cuánta mayor razon atacaremos el nombramiento de delegado hecho en favor de D. Manuel Roman por una diputacion que no existe, ó por una comision provincial que está hoy reducida nada más que al Sr. Navarro, mediante a que el Sr. Escobar está en Torrox preparando el terreno electoral y los demás tienen presentadas sus dimisiones no asistiendo a las reuniones hace mucho tiempo?

Por manera, que no sabemos como se ha expedido la autorizacion al Sr. Roman, para que separe ayuntamientos; pero es lo cierto, que el de Almachar ya lo quitó, y seguirá haciendo lo mismo con todos los que le estorben a ese pandilla que se han apoderado del mando en esta provincia, de la manera inicua que tenemos ya con repeticion descrita en otras correspondencias. Este mismo Sr. Roman, fué delegado para casos parecidos por las administraciones de Narvaez, de Gonzalez Brabo y de Sartorius; preciso es que los que, como sucede con D. José Luciano Miranda que fué teniente alcalde primero en esa época en Archidona, no conocen otra escuela, la pongan en practica á ver si fructifica; por de pronto tendrán el gusto de que todos los ayuntamientos sean impuestos como lo viene siendo el de Málaga hace *ocho meses*, sin que al legítimo se le haya hecho justicia como parecia que debía realizarse por un Gobierno republicano.

Mas si D. Pedro Gomez Gomez, que era el alcalde primero del municipio de *double*, le han obligado a que presente su dimision amenazándole con la muerte si no lo hacia, ¿qué puede esperarse de una situacion que así obra? ¿Qué motivos había para tal exigencia? No es hombre de bien el Sr. Gomez Gomez? Si, nadie puede ponerlo en duda, amigos y adversarios hemos reconocido en él probidad, inteligencia y celo administrativo, con solo el defecto de tener carácter fuerte, demasiado duro y discolor; que podia dispensársese en gracia de las demás buenas cualidades que dejamos apuntadas, pero ya se ve no convenia porque no pasaba cuentas que no estuvieran muy justificadas, ni permitia gastos inútiles ni despilfarros de ningun género, y esto no era del agrado de ciertos hombres.

Sotto voce el municipio, ha bautizado la plaza de la Constitución con el nombre de plaza de la República Federal, poniendo una lápida que así lo expresa, y preuzando la forma de Gobierno que nos darán las Constituyentes, ó es decir, imponiéndole la que debe darnos: por supuesto que son tan *patriotas* los concejales en materia de lápidas, que la que había en el salon de sesiones, conmemorativa de la guerra de Africa, los Sres. D. Juan Perez Melendez y D. José Zaragoza fueron los peticionarios de que el recuerdo glorioso de la campaña llevada a feliz término por el inolvidable general O'Donnell, desapareciera del referido salon en odio a su nombre. Mas lo particular es, que esos mismos señores

Melendez y Zaragoza eran entusiastas admiradores entonces del bravo O'Donnell, y hoy se prestan ellos mismos a quitar con sus manos la lápida que perpetúa la alteza, la grandeza y elevación de hechos que fueron el asombro de Europa.

Se necesita toda la audacia de un Danton para negar, como niega El Correo de Andalucía, que en la Aduana se quemaran papeles ni mobiliario; pues entonces, aquella inmensa hoguera que había a la puerta principal, y cuyas llamas subían por cima del tejado, ¿con qué se alimentó? ¿Los muebles de las oficinas de Fomento, Estadística, secretaria del Gobierno, Depositaria de fondos provinciales, Administración económica y Archivos, no salieron por las ventanas sepultándose en las llamas los legajos, libros y muebles arrojados? ¿Qué interés tiene El Correo de Andalucía en desfigurarse los hechos que espantados presenciamos todos?

Por último, si se ha olvidado o no estaba en Málaga durante esos desastrosos sucesos, acuda al notario D. Teodoro Díaz Quintana que tiene las actas y le facilitará la historia verdadera que aparenta ignorar: sabemos que recibe las inspiraciones del Gobierno de provincia para impugnar la verdad, pero no creemos que en este particular se le haya ordenado truncar los hechos.

En Velez los soldados de la reserva con los voluntarios francos, que acuartelados estaban para ir a campaña, se niegan a que los manden militares, y ha tenido que regresar a esta nuestro amigo el capitán D. Justo Mendoza, que era el que iba a dirigirlos en la marcha que debían emprender, pues no quieren salir de la provincia, ni que los manden militares, ni mucho menos estar sujetos a la ordenanza; el gobernador civil y coronel de la reserva han vuelto sin poder adelantar nada en sus intentos de conciliación.

(De nuestro corresponsal.)

EL GOBIERNO.

MADRID 28 DE ABRIL DE 1873.

¡NI EN MÉJICO!

Cuando leíamos ayer el telegrama de Nueva-York participando que en la república federal de Méjico reina una grande anarquía, que Oabaca está en plena rebelión, y que Losada ha declarado que era preciso una guerra de razas, involuntariamente se nos ocurrió la maliciosa idea de que en Méjico se habrá recibido algún telegrama parecido, anunciando una situación análoga con respecto a España.

Triste es confesarlo, pero acaso la situación violenta creada por el golpe de Estado del día 24 sirva de consuelo, de excusa y lenitivo a los héroes turbulentos de la anarquía mejicana. Es más, nada ocurre, nada ha ocurrido en Méjico, en su política interior, desde la proclamación de su independencia, que en mayor escala no se vea hoy sobrepajado en España, y esto, que solo presenciamos el prólogo de la diversidad de dramas y tragedias que nos anuncian sin cesar federales y anarquistas.

Y esto es hasta cierto punto lógico: cuando los gobiernos, sobreponiéndose a la opinión y a las leyes, decretan el insensato desbordamiento de injustificadas revoluciones; nunca faltan elementos intransigentes que reclaman una parte de la gloria, del triunfo y grande influencia en las esferas del poder. El Gobierno, no obstante los propósitos de rectitud y moderación atribuidos a los Sres. Castelar y Ghaio, tuvo por conveniente desear las opiniones templadas, desoír los consejos de la prudencia, hollar la legalidad, apoyándose en cambio, en la más roja intransigencia, y hoy no puede ya contener las agitadas olas de ese mar rojo que amenazan atraer sobre la nave del Estado la más deshecha tempestad.

Y que se aproxima el instante de la lucha entre la averiada nave y el elemento embravecido, lo demuestra el meeting celebrado ayer tarde en la plazuela de las Caballerías, en donde se formaron dos campos distintos, y que con el tiempo podrán ser campamentos, revelando el dualismo que devora el tronco federal.

En vano el Poder Ejecutivo, dado ya el primer paso por la fatal pendiente, procura con más ó menos sinceridad ora aconsejar la calma, ora amenazar con los rayos de la cólera oficial á los que le ayudaron a destruir la legalidad. Rota, vencida, vilipendiada esta por la iniciativa del Gobierno, ¿cómo pretende ahora que no sea imitado su ejemplo? ¿De qué modo puede invocar la razón el que no la tiene?

En vano el ministro de Gracia y Justicia pasará comunicaciones á los promotores fiscales, llamando su atención sobre las detenciones ilegales, prisiones arbitrarias, allanamientos, amenazas, tropelías y otros atentados individuales, contrarios á la doctrina republicana; en vano, por último, el gobernador de Madrid publicará bandos inspirados en la afectada ó sincera moderación del Poder Ejecutivo: las detenciones, las amenazas, los allanamientos y los registros continuarán á la orden del día, sin que el Gobierno sea bastante poderoso para enfrenar las arbitrariedades de la intransigencia ó impedir que se lleven á cabo sus osadas resoluciones, aun cuando constituyan verdaderos atentados contra el credo republicano.

A pesar de las exhortaciones del ministro de la Justicia á los promotores fiscales, y á pesar del bando del Sr. Estévez, ayer continuaron las visitas domiciliarias, y fué insultado y atropellado de una manera indigna en las calles de Madrid, de la culta capital de la república, un anciano indefenso y benemérito, el anciano general Hoyos que tantas acciones heroicas ostenta su hoja de servicios. Si, pues, las turbas armadas no respetan á la ancianidad inerme y confiada, ¿cómo quiere el Gobierno que les infunda respeto su dictadura arrebatada aisladamente á la autoridad de la Asamblea?

«El camino del ejemplo es breve, el del precepto es largo», decía un antiguo moralista y no se equivocaba. El Poder Ejecutivo ha sembrado vientos y ahora aconseja la calma, el orden, la prudencia, es decir, le duele recoger tempestades, sin duda comprendiendo el triste papel que le está reservado ante la conciencia del país y ante la opinión universal.

Lo decimos con honda pena, porque todo ello ha de exacerbar más y más las heridas de la patria: nosotros creemos que desde el abismo de la ilegalidad en que ha caído, no tardará el

Gobierno en precipitarse en otro mayor y más profundo; en el abismo de la demagogia.

Nadie ignora de qué modo vino la república, y cuál fué el pacto solemne de los representantes que la votaron el 11 de Febrero. Mientras el gobierno se mantuvo fiel guardador del acuerdo que dejaba á las futuras Cortes Constituyentes el cuidado de calificar y organizar la república, las masas republicanas de Madrid se mantuvieron dentro de los límites de una prudencia relativa; pero desde que aquel ha roto el pacto, ha hollado el acuerdo solemne con las puntas de las bayonetas y dió el golpe de Estado, los intransigentes sostienen que no existe legalidad alguna, y que ningún Gobierno, ningún derecho puede vedarles la proclamación de la república federal, sin aguardar á la reunión de la Asamblea. ¡Consecuencias lógicas del malejemplo!

No necesitamos repetir que hemos creído y seguimos creyendo que la legalidad reside en la comisión permanente, por más que el hecho se haya sobrepuesto al derecho y la razón se vea avasallada por la fuerza. Lo que si debemos consignar una vez más es, que por la senda tortuosa que ha emprendido el Gobierno, se perpetúa la costumbre de las convulsiones y tumultos, se acrecienta el público malestar, se despiertan y desbordan todo linaje de ambiciones, se envilece al pueblo convirtiéndole en cómplice ó instrumento para combatir y vulnerar las leyes y se prepara, en fin, la total ruina del país.

Y ante todo y después de todo, nosotros que tenemos por costumbre sacrificar la declamación á la verdad, aconsejamos al Poder Ejecutivo que tienda la vista á su alrededor y que luego se examine á sí mismo. ¿Qué hallará ya sino el vacío y la impotencia? ¡Ah! No, no es posible que exista un poder más débil, una autoridad más quebrantada. ¡Ni en Méjico!

INSURRECCION CARLISTA.

Es un hecho que la insurrección carlista va decreciendo. Ayer circuló la noticia de que con el pretexto de no haberse realizado el empréstito carlista, el duque de Madrid da orden á sus partidarios de deponer las armas aguardando mejores días. También se dijo que nuestro representante en Francia había pedido la expulsión del territorio de la vecina república de don Alfonso y del cabecilla Savalls, lo cual probaría que la huida de estos personajes era cierta. Pero sean ó no exactos estos rumores, lo indudable es que sobre todo en Cataluña, donde estaba el principal foco de la insurrección, los carlistas van disminuyendo en número, ya porque se refugian en Francia, ya porque se acogen á indulto.

La Gaceta de ayer contenía los siguientes partes oficiales: «Burgos.—Ha sido batida y disuelta en las inmediaciones de Zambrana una partida carlista compuesta de 12 hombres, á la que se le hizo un prisionero.

Valencia.—El capitán Parraga, de la Guardia civil, participa desde Yecla haberse disuelto completamente la partida Roche; presentándose algunos á indulto, y permaneciendo otros ocultos hasta ver si se les concede.

En su parte no oficial decía además la misma Gaceta:

«Los jefes de columnas de Benabarre y Benifar (Huesca), participan la aproximación de la facción del cabecilla Tristany y Camats hacia el valle Agar y pueblo de Alzamora. La columna Benabarre se dirigió sobre el puente de Montañas en Nogueras, y otra columna con dirección á Abelda, donde se había presentado una partida de 80 hombres.

Según telegrama del gobernador de Bilbao, el general Lagunero y otras columnas siguen persiguiendo las partidas carlistas del cabecilla Velasco; el espíritu del ejército es excelente; las fuerzas ciudadanas muy animadas para sostener al Gobierno contra todos sus enemigos.

El jefe de la Guardia civil de Reinos (Santander) salió ayer al frente de una columna, compuesta de individuos de dicha arma y voluntarios de la república, en persecución de la partida del cura Ayala, que se hallaba cerca del viaducto de Celadá (via Ferrea).

El cabecilla Munain ha entrado en Elguea (Vitoria), al frente de una partida compuesta de 60 hombres.

Continúa aun en el Valle de Bernedo el cabecilla Lorente con una facción de 20 infantes y 14 caballos.

Además, en Cilleruelo (Santander), fueron cogidos ayer 28 caballos y 22 bagajes de la facción Ayala.

En Teruel, cerca de Ariño, había aparecido una nueva partida de 30 hombres.

La Gaceta de hoy solo publica los dos siguientes partes oficiales, uno de los cuales confirma y amplía la noticia que damos acerca de la batida de la facción Ayala:

«Castilla la Nueva.—El comandante de la Guardia civil, Rivera, aprendió ayer en San Pablo á un cabo y dos artilleros montados, desertores de cierto regimiento.

Burgos.—El teniente Delgado, de la Guardia civil, con la fuerza de sus órdenes y los voluntarios de Reinos, alcanzó y batió ayer á la facción Ayala, haciéndole dos prisioneros, uno de los cuales falleció, y cogiéndole 26 caballos.

Un periódico ha recibido una correspondencia de Navarra, acusando al general Nouvilas de no haber concluido con las facciones cuando pudo hacerlo fácilmente. Iban aquellas hambrientas y desalentadas hacia Vera, y perseguidas por varias columnas, que cerrando el puerto de Velate y la entrada al Baztan por Elizondo, obligaba á la facción á aceptar la batalla ó á internarse en Francia, ó á huir por Oyarzun. Ni entonces, ni el día 19, cuando las facciones descansaban en Vera, y que pudieron ser destruidas, el general hizo nada, antes por el contrario, mandó detener por causa del mal tiempo á la columna que desde Ezcúrra marchaba sobre Vera. Si este es el resultado de los cálculos planes del general Nouvilas, no hay duda que debe estar satisfecho de su obra.

En el encuentro que tuvieron las tropas con el cabecilla Lecea, cerca de Vitoria, fué hecho prisionero uno de los cadetes fugados de la academia de caballería de Valladolid, el cual hacía de secretario del cabecilla.

El cabecilla Velasco había llegado el 24 á Villoro, burlando la persecución de las tropas.

En la mañana del día 24 fué atacada la estación de Toriera donde existía un corto destacamento de tropa, por la partida del cabecilla Soliva, compuesta de unos 200 hombres. Empezaron los carlistas á hostilizar ocultos entre unas matas á los soldados, hasta que estos salieron al campo y los atacaron con denuedo á pesar de la superioridad del enemigo. El teniente que mandaba la fuerza cayó herido de un balazo en el pecho, temiéndose por su vida. La restante fuerza que había hasta completar una compañía, al saber que sus compañeros se estaban batiendo, atravesó el río y sostuvo el choque con los carlistas, sin poder verificar el movimiento envolvente que se había propuesto por ser mucho mayores las fuerzas del enemigo, y

por no haber sido secundados por una compañía de francos de la diputación que no entró en fuego.

Según testigos, si esta compañía hubiese salido con la tropa, los carlistas hubieran sufrido un escarmiento.

Los voluntarios formaron con toda tranquilidad en la plaza, mientras los demás se batían, y á pesar de haber durado cerca de dos horas el fuego, y estar á un kilómetro de distancia, solo llegaron á la estación cuando todo había concluido.

Las bajas de las tropas consistieron además del teniente que hemos mencionado, en un cabo y dos soldados heridos. Los carlistas tuvieron cuatro ó cinco heridos, entre ellos el cabecilla Socas, al cual una bala le llevó dos dedos de una mano.

Los coches de Gerona se detuvieron al oír el fuego, pero al concluir este continuaron, siendo detenidos por Soliva, quien se apoderó de la correspondencia.

Dicen de Igualada, con fecha del 23, que las partidas de Miret y Nástalat, en número de 450 hombres, habían entrado en Capellades, y quemado el registro civil, la tala de la quinta y las listas electorales. La facción tuvo después un reñido encuentro con los voluntarios, resultando tres contusos de estos.

De Vilafranca había salido una columna compuesta de infantería y caballería, dirigiéndose hacia Torrellas de Foix, en donde se decía hallarse una numerosa partida carlista que algunos hacían ascender á 3.200 hombres.

De Irún escriben con fecha del 25 dando detalles sobre el encuentro ocurrido el día anterior en el monte de Endarriaza, entre las facciones y la columna del coronel Tejada. Sobre las cuatro de la tarde, reata un testigo presencial, empezaron á hostilizar nuevamente los carlistas desde la cima de los montes, llegando algunas balsas al puente, pero destacando el coronel una compañía en guerrilla, los soldados prepararon á la carrera, á pesar de las descargas que desde muy cerca les hacían los carlistas. Seis soldados con su jefe, del batallón de la Constitución, iban á ser cercados, pero acometiendo los soldados á la bayoneta, los carlistas echaron á correr por el monte. Todos los soldados se batieron como leones, pero tuvo el disgusto de ver caer heridos tres soldados y un oficial, aunque creo no sean de gravedad. Los carlistas deben tener muchas bajas, pues yo mismo he visto caer tres.

Con la tropa fueron el voluntario Salvador Cámara y los movilizados Barcelona y Arruti y Pola, que gastaron hasta el último cartucho sin esconder el cuerpo. Los de la Cruz Roja estaban también allí. A última hora se han encontrado cinco carlistas muertos y van buscando más.

Del Maestrazgo hay favorables noticias. La derrota que sufrió el cabecilla Polo en el Mas de Empina ha producido gran efecto, puesto que el incansable guerrillero, comprendiendo que no podría resistir la persecución activa de que era objeto, repartió un duro á cada individuo y disolvió la partida, aconsejando á los suyos que volviessen á sus casas, pues él no pensaba continuar una lucia esteril.

Las noticias oficiales dicen también que desde la última derrota ocasionada á la facción Polo, los que la componían siguen acogiéndose á indulto.

En La Mata se han presentado 14 de los 16 mozos de aquel pueblo que habían seguido á dicho cabecilla.

Por último, en los periódicos de Cataluña que acabamos de recibir vemos el siguiente importantísimo telegrama:

«El comandante militar de Manresa al general segundo (abo).—El capitán general al segundo abo en Barcelona, para ministro de la Guerra, desde San Quirre de Besora 24 Abril.—Don Alfonso de Borbon entró ayer siete de la mañana en Francia con su estado mayor.—Savalls escondido.—Su facción diseminada.—Quedan reunidos en Guillerías unos trescientos hombres corriendo voz de que los manda Cortazar, cuñado de Savalls; no es cierto, pues está herido en Francia.—Diseminó tropas para continuar persecución y reconocimiento.—Velarde.»

¿Por qué el Gobierno no ha publicado este despacho en la Gaceta? ¿A qué atribuir este silencio?

SUCESOS DE MALAGA.

Como era de esperar, el aspecto que ofreció Málaga desde las primeras horas de la mañana del viernes, alarmó sobremedra al vecindario, y como se ignoraba la verdadera causa de la actitud que tomaba la milicia, algunas familias salieron de la ciudad notándose este movimiento más en los barrios, donde parece que la emigración se pronunció de una manera significativa.

Desde luego se paralizaron todos los trabajos: las oficinas quedaron cerradas, y penetró en las gentes pacíficas ese desasosiego, ese desaliento que se apodera del ánimo, cuando se temen sucesos no conocidos ni esperados.

Renunciamos á ponderar el resultado de esta paralización, si quiera sea breve, del tráfico, de las industrias, del comercio, de las oficinas, de todas las fuerzas productoras; porque no es solamente la pérdida del día, de los jornales, del movimiento; es el efecto que causa; los capitales que se intimidan, la desconfianza que no se repone tan pronto, y los rezagos de entorpecimientos que traen consigo después y durante muchos días todos los negocios.

En Málaga se pedía la destitución del ayuntamiento y diputación; para ello, los tambores y cornetas de la milicia llamaron á reunión.

Convertida, pues, la ciudad en campamento, seguían en el vecindario las incertidumbres respecto de lo que originaba ese estado y de lo que pudiera sobrevenir, cuando á las diez de la mañana un repique general, activo y continuado, parecía anunciar que la cuestión, cualquiera que fuese, había tenido un desenlace favorable.

Y así fué; la autoridad superior había conferenciado con los jefes de la Milicia, logrando de una parte armonizar sus deseos con la vida de las corporaciones ciudadanas y de otra llegar á un término de conciliación y fraternizamiento en las diferencias que los separaban.

Resultado fué deponer todas las armas y organizar una manifestación pública que debía partir de la alameda y recorrer toda la población, para dar solemne testimonio de la unión de voluntarios, poniéndose al lado del Poder Ejecutivo y de las autoridades constituidas.

La manifestación se verificó á la una de la tarde del mismo viernes; partió del Pasillo de Santo Domingo yendo delante una banda de música y en seguida los Sres. gobernador civil, Carrion y Carvajal, jefes y oficiales de la milicia y fuerzas populares, unos armados y otros sin armas.

Recorrieron las calles principales, y una vez constituidos en la plaza que estaba literalmente llena de criaturas, hablaron desde un balcón los Sres. Puente, Carvajal, Carrion, Ferrandiz, Calvo Romeral y Boigas; dijo el primero que se felicitaba de haber contribuido á la escena de fraternización y cordura que había dado el pueblo de Málaga uniéndose en estrecho vínculo para afianzar las conquistas de la revolución; el segundo que de hoy más ya no habrá denominaciones en los cuerpos de voluntarios puesto que concluyendo las diferencias suscitadas, todos secundarán el empeño de defender el orden y las instituciones; á estas ideas se asoció el tercero.

Como consecuencia de estos sucesos han dimitió sus cargos los individuos de precedencia

radical que había en el ayuntamiento y diputación.

«MEETING» FEDERAL.

Como estaba anunciado, ayer tarde se verificó en la explanada de Caballerías el meeting convocado por la junta republicana federal de la provincia de Madrid. Aunque la reunión estaba anunciada para las dos, hasta las tres en punto no dió principio el meeting. Este estaba presidido por el Sr. D. Joaquín Martín Ollas con asistencia de los Sres. Guirao, Angulo, Castañe, Villaus, Escarpizo, Carvajal y algún otro, cuyo nombre no recordamos, que sentados ante una mesa cubierta con un tapete de damasco morado, cubierto de antemano en el primer descansillo ó plataforma central que da acceso al palacio por la parte de caballerías, dominaban perfectamente el núcleo de la reunión, habiendo así establecido una tribuna en dicho sitio.

Usó de la palabra primero que nadie el señor Ollas, y comenzó su discurso pidiendo con encarecimiento tolerancia para todas las opiniones que allí se emitieran, porque el símbolo de la república federal era la tolerancia para todos los partidos.

Lamentó que la conspiración de unos cuantos no hubiera estallado después de las elecciones, porque entonces se habría dado la gran batalla, y hubieran conocido su nulidad; pero ahora, dijo, apelarán al retraimiento, y con él y sin él, serán vencidos, y triunfará la república federal. Estimuló al partido federal para que acudiese con fé á las urnas, y pidió la preferencia para los republicanos de la víspera, y no para los del día siguiente, que son republicanos de ocasión. (Signos de aprobación.) Desea que no entiendan las provincias que Madrid pretende la usurpación de la capitalidad, sino la descentralización.

Pidió con vehemencia que la república establezca la moralidad y destruya la inmoralidad monárquica, que ha estado perpetuando el monopolio y el feudalismo. En este punto se exhortó a algunos tanto y añadió que no es más prolijo en la enumeración de hechos, porque siendo muchos los oradores republicanos que tienen la palabra, tiene por necesidad que ser lacónico y concreto en su peroración, y termina recomendando la tolerancia y el mayor orden para que la república dé frutos sazonados.

Se presentó en la tribuna de piedra un ciudadano llamado Calabozo, y aunque de voz un tanto apagada y menos afilante que su antecesor, empezó su discurso negando la legitimidad de las Cortes, que en verdad no representaban la voluntad de sus comitentes.

Con acento más brioso aseguró que los radicales habían engañado á un pobre hombre, y le habían encerrado en el recinto que tenía á su espalda, para burlarle y después expatriarle ignominiosamente, y que si se hicieran republicanos fué para seguir gozando del presupuesto. (Grandes risas y aplausos muy prolongados.)

Restablecido el silencio, afirmó que los monárquicos revolucionarios se han arrojado á las grandes columnas de la república para derribarlas con el engaño. Excita el cuidado y la cautela de los republicanos federales en el acto de las elecciones, porque los enemigos tienen mucho oro y elementos materiales todavía para destruirlos, por lo que era necesario combatir estos elementos con la unidad republicana, basada en un pensamiento común, grande y reparador. Desea y pide con fuerza, que hoy mismo se pida al Gobierno la proclamación instantánea de la república federal. (Se oyen aplausos y algunas voces negativas.) Ahade el orador que tenía á su lado la pinta calva, y que es preciso cojerla por el único cabello que le queda. (Grandes y prolongadas risas.) Al fin termina su oración diciendo que el Gobierno actual es intruso, y se retira entre los gritos de ¡fuera!

Presentóse el Sr. Casaldueiro y empezó manifestando que el sitio en que había estado manchado con la voz de los que se han enriquecido y hecho la desgracia del pueblo. Contra lo que había asegurado el tribuno anterior, confirma que el poder actual es legítimo porque es hijo del pueblo, de la soberanía de la nación. (Aplausos.) Esta actitud de un intransigente llamó mucho la atención. Niega que Madrid tenga derecho para imponer la federación á las provincias. Añade que aquí todo el mundo quiere deslindos, y que por fortuna ya se ha acabado el tiempo de mantener zánganos; y se retira dando acalorados vivas al Gobierno y á la república federal.

Sucedió á este orador el Sr. Araus (D. Alberto), y comienza diciendo que nuestras Cortes no son Cortes, y que la disolución de la comisión permanente, hecha por el Poder Ejecutivo, es la legalidad revolucionaria. (Aplausos.) Enardecido con la aprobación de sus oyentes, exclama: «Desgraciado pueblo donde es necesario que las leyes hagan las revoluciones! (Nuevos aplausos.) Lamenta que las provincias no hayan respondido á la victoria de Madrid en la plaza de Toros, y declara que una comisión del partido federal pidió ayer al Gobierno la proclamación inmediata de la república federal, y que su mensaje no ha sido contestado, siendo así que la comisión se componía de entidades acreditadas del partido, y las nombró por sus nombres y apellidos. Quiere, que vengan las Cortes Constituyentes, no á deliberar, sino á consolidar la revolución, que debe hacerse antes y sin demora.

Quitándose el sombrero dijo que rendía acatamiento á la virtud y probidad de Pi, Figueras y Castelar; pero se compadecía de ellos porque están enjaulados en la legalidad y creen que es menester quitarles las cadenas para que rompan con todos los partidos y sean nada más que federales. (Grandes aplausos.) Pidió que haya mucho cuidado en la elección de los siete diputados de Madrid, para que sean federales y proclamen la descentralización.

Después un ciudadano obrero, cuyo nombre no pudimos oír, se extendió en grandes consideraciones acerca del estado en que hoy se encuentran los tribunales, diciendo que éstos estaban corrompidos y era preciso sanearlos.

Pidió la libertad de los ayuntamientos y diputaciones provinciales y aconsejó la formación republicana federal, como única aceptable hoy en España.

Después de este, hicieron uso de la palabra otros ciudadanos, expresándose en el mismo sentido que los anteriores, y pidiendo más energía en sus actos, y que estos sean más revolucionarios.

En medio de la discusión, un ciudadano que se llamaba Carceles, pidió que se nombrara una comisión que se acercara al Gobierno exigiéndole la proclamación inmediata de la república federal.

Otro ciudadano interpelló al Sr. Carceles, provocándole á que dijese en voz alta dónde se había estado de un año á esta parte el que tan ardentemente se mostraba. El Sr. Carceles indicó que presidiendo el club de Cartagena, y que si hoy lunes, los allí presentes cuyas ideas estuvieron de acuerdo con las suyas querían reunirse en aquel punto, él estaría allí dispuesto á acompañarlos ante el Gobierno y exigirle el cumplimiento de lo que en su concepto creía un derecho.

Mucho temimos presenciar una escena personal que al fin pudieron evitar algunas personas prudentes, pues terminado su discurso subió el Sr. Carceles á entenderse con el Sr. Carrazo, mediando al principio frases agresivas, no solamente entre ellos sino entre los que apoyaban á uno ú otro. Esto dió lugar á un momento de confusión, cuyo resultado fué el que

se dividiese en dos grupos los espectadores activos; los que optaban por el mensaje al Poder Ejecutivo, y los que unidos al programa expuesto por la junta federal, deseaban acudir á las urnas pacíficamente.

Al ver aquella confusión el ciudadano Nin y Tadó, con energía voz protestó de aquel acto, procurando abandonar al ciudadano Carceles los que se le habían unido, diciéndoles que aquello iba á ser satisfactorio por los monárquicos, puesto que dirían que ya se ha proclamado la república federal, y no existe división entre los partidarios de esta idea.

El Sr. Ollas resumió los discursos pronunciados, manifestando que citados allí los republicanos federales para una manifestación libre de sus ideas todos eran dueños de exponerlas, pero que ni él ni la mesa podían autorizar otros acuerdos que los adoptados de antemano, con lo cual dió por terminado el acto.

Ya iba todo el mundo á retirarse, cuando una ciudadana que se hallaba ocupando uno de los antepechos de la escalinata, hizo una señal con su sombrilla de querer hablar. Conducida á la presidencia y hecho silencio, manifestó que no había necesidad de que nos de El Gobierno la federal cuando el pueblo tenía el derecho de tomarse esta forma de gobierno.

Así terminó esta manifestación, á la que habrían asistido como cinco mil almas, entre ellas algunas mujeres, de las cuales creemos que una tercera parte serían republicanos federales, y el resto compuestos de esos que no faltan jamás á ningún espectáculo gratis.

La reunión se disolvió á las cinco en punto sin que sepamos se tomaron otros acuerdos que los indicados por la junta federal de la provincia de Madrid.

Un día magnífico ha favorecido este meeting. Hoy debía celebrarse la reunión convocada allí mismo por el Sr. Carceles, pero sin duda se quiere dar gran solemnidad á este acto cuando se ha suspendido por medio del siguiente aviso:

«A los republicanos federales de Madrid.»

«Debido celebrar el gran partido republicano federal madrileño una manifestación importantísima, con el objeto de pedir al Gobierno de la república que decreta inmediatamente la república federal, como igualmente otras muchas reformas cuyo planteamiento no debe ser de la competencia de las futuras Constituyentes; por consiguiente así las circunstancias y el período revolucionario en que nos encontramos, ha creído conveniente esta comisión suspender la reunión convocada para hoy y aceptada por la inmensa mayoría del partido republicano madrileño. Salud y república federal.»

Por la comisión, Manuel Carceles Sabater.—Madrid 28 Abril 1873.»

La cuestión de Hacienda preocupa profundamente la atención del Gobierno de la república, puesto que los débitos del Tesoro apremian de una manera abrumadora, y necesario es procurar que termine cuanto antes la crítica situación financiera que sufre el país.

Los estados que recientemente publica la Gaceta demuestran harto dolorosamente que se ha llegado á un extremo, del cual no es posible salir sin gran esfuerzo por parte del ministerio y de la nación.

Los anticipos del Banco de España, los préstamos de los capitalistas, la negociación de los escasos valores con que cuenta el Tesoro á nada fructuosos conducen más que á salir del día, sin que impidan las terribles y funestas consecuencias de la crisis, que ha tomado un carácter de más pavoroso y alarmante.

Según las cifras que arroja el periódico oficial, en 15 del corriente mes, los descubiertos del Tesoro ascendían á la suma de 442.111.324 pesetas. A esta cantidad, y con el fin de apreciar en toda su importancia el estado de la Hacienda habrá que agregar los 200 millones de pesetas á que se eleva el pago del semestre que vence en fin de Junio, y á más el saldo que resultará en los dos meses que restan para terminar el presente año económico entre los ingresos y los gastos, saldo que no será menor de 30 millones de pesetas, á juzgar por los estados de recaudación y pagos que publica la Gaceta.

De lo expuesto aparece que al terminar el ejercicio del actual presupuesto, es decir, dentro de dos meses, el déficit del Tesoro se elevará á la enorme suma de 642.111.324 pesetas, ó sean 2.568.445.296 reales.

Ante cifras tan aterroradoras, ya se comprenderá la ineficacia de los auxilios que puedan suministrar algunos banqueros y capitalistas, y la imprescindible necesidad en que el ministro de Hacienda se encuentra de salir del indiferentismo en que se halla y de cuidarse de algo más que de pedir prestado y de aumentar la deuda del Tesoro.

El Consejo de ministros se ocupa ya de la manera de resolver el problema financiero, dividiéndose el parecer de los individuos del Gabinete respecto al sistema que ha de adoptarse para dominar la crisis, que tantos peligros entraña y tanta gravedad encierra, pues que afecta los más caros intereses de la patria.

Nosotros ignoramos todavía qué plan seguirá el Gobierno, ni qué sistema prevalecerá en las regiones oficiales; cuando de ello tengamos noticia ya nos ocuparemos de su examen y juzgaremos las ventajas ó perjuicios que juzgemos puedan ocasionar las reformas que se intenten.

Hasta ahora hemos visto que se ha dispuesto por el ministro de Hacienda, que los pagares vencidos y que venzan hasta fin de Mayo, se satisfagan una tercera parte en efectivo, y el resto en pagares á un mes de fecha y con interés del 12 por 100.

Esta determinación que obligó el estado precario del Tesoro, no puede menos de afectar considerablemente el crédito; y á otro recurso habrá que acudir que el de no pagar obligaciones y compromisos respetables y sagrados.

Preciso es, sin duda alguna, reducir los gastos, que todos cooperen á salvar al Tesoro, pues que á todos importa mucho el crédito y la honra del país, pero de ello á no pagar legítimas obligaciones, hay gran distancia que no debiera recorrer el ministerio.

Mucho han de influir las economías en el arreglo de la gravísima cuestión de Hacienda, pero no son ellas las que han de resolver el problema; menester es que á la vez que se reducen los gastos, siempre teniendo en cuenta el que no se lastimen los servicios públicos, pues que entonces mayores serán los daños que los beneficios, se aumenten los ingresos, no á virtud de impuestos exajerados que debjen en confiscación, sino de la mejora de la inteligencia, al celo y á la rectitud, no al favor ni al caciquismo.

Las economías no han de producir la nivelación de los gastos con los ingresos, y el no pagar sagrados y respetables compromisos, mucho han de mermar la honra de la nación, y mucho han de lastimar el crédito, harto postrodo y abatido de algún tiempo á esta parte, y que el primer deber de todo Gobierno ha de ser elevarlo si no quiere verse envuelto y participar del desprestigio del país, cuyo gobierno le está encomendado.

Los caballos del señor duque de la Torre, primero llevados á la plaza de Toros, (no encontrados en ella como ha dicho La Correspondencia) han sido después conducidos al Gobierno de provincia, donde se encuentran en la actualidad.

Como suponemos que contra los caballos no se seguirá procedimiento alguno; como no hay derecho para retenerlos por la simple voluntad

del primer republicano que haya tenido á bien disponerlo; como seria necesario dedicar á su cuidado algunos ciudadanos, apartándolos de defender la republica de las maquinaciones de los reaccionarios, esperamos del Sr. Estévez que mande devolver los caballos, con lo que ganarán estos, ganará él, libre de estas pegas, y ganará el derecho de propiedad que reclama para sus dueños los asenderos animales.

La impresion producida por el bando del gobernador de Madrid, que ayer apareció en las esquinas, ha producido por punto general favorable impresion en los ánimos, contribuyendo á calmar en parte la ansiedad causada en el público por las frecuentes é inconstitucionales visitas domiciliarias que en varias casas se han verificado.

Empero, de poco sirve que la autoridad mande si los voluntarios de la republica no obedecen, y el mismo día que el precepto del gobernador se exponia al público, era desatado, practicando nuevas violaciones del hogar doméstico, que es precisamente lo que ha sucedido en casa de los Sres. Eguiluz y alguna otra.

Pero si estamos conformes con el bando, en cuanto pretende garantizar, aunque por lo visto no ha garantido, la inviolabilidad del domicilio, no podemos estarlo respecto á las manifestaciones armadas, que no se atreve ni á tolerar ni á prohibir, dejando por los términos ambiguos en que el art. 2.º está redactado, abierta la puerta, para que se manifiesten los ciudadanos federales con fusiles, revolvers, cañones y ametralladoras, si bien les place, sin que sea visto que al hacerlo así falten en lo más mínimo á la orden de la primera autoridad civil de la provincia, siempre que, como el susodicho artículo dice, los manifestantes armados no parezca que se imponen.

Ignoramos si, según esta implícita distincion casuística del señor gobernador para que haya imposición, se necesitará que los manifestantes dispongan los fusiles ó que se contenten con apuntarlos al pecho de los ministros, pidiéndoles la federal á la vida.

En todo caso falta en el bando el nombramiento del tribunal ó jurado que debe decidir cuando hay ó deja de haber imposición, aunque esto, según nuestro leal saber y entender, deben decidirlo los mismos manifestantes.

Sabemos que el Sr. Estévez ha querido concluir con las visitas domiciliarias; pero ignoramos si estará decidido á que sus órdenes se cumplan mejor que hasta ahora se han cumplido. Reconocemos que ha querido prohibir las manifestaciones armadas, aunque con tan poca fortuna, que previamente lo que hace es autorizarlas.

Un ataque indigno, propio tan solo de los pueblos salvajes, y de las turbas todavía misioneras del Sr. Figueras, del Sr. Pi y del señor Salmeron, se ha dirigido ayer contra el general Hoyos, de que un periódico de la mañana da cuenta en estos términos:

«El anciano y respetable general Hoyos, completa y absolutamente apartado de la vida política desde hace algunos años, ha sido ayer víctima de un atentado incalificable.

Detenido en la calle Mayor, fué desde el primer momento objeto de los tratamientos más duros, creyéndose por algunos momentos que corría su vida un serio peligro, y siendo, por último atado como un criminal y conducido al gobierno civil, donde fué puesto inmediatamente en libertad, como era consiguiente.

Publicado el bando del Sr. Estévez, al que en otro lugar dedicamos los elogios que en justicia merece, es por demás extraño que se impute estos escandalosos atentados sobre los cuales esperamos que el señor gobernador fijará toda su atención, entregando á los tribunales á sus autores para que los castigue con arreglo á las leyes, si no ha de ser su sensata y justísima publicación de ayer verdadera música celestial.»

Mucho tememos tambien nosotros que el bando se reduzca á letra muerta; pero si el Gobierno pretende en realidad llevar la tranquilidad á los ánimos, debe empezar por no dejar impune el hecho miserable de anoche, perpetrado contra un anciano y contra un soldado valiente que ha dado dias de gloria á su patria, á cuyo efecto nada más fácil que detener á los culpables y aplicarles el correctivo oportuno.

De lo contrario, las represalias vendrán en su día y vendrán terribles. En los primeros momentos se explicaba todavía cualquier desman por esas turbas anónimas, que nada han hecho jamás más que prostituir y perder la libertad, pero hoy insaltar, abofetear, escarnecer á un hombre solo, sea quien fuere, por centenares de hombres, nos parece el deshonro más grande para un partido, y desde luego es preferible que las turbas ministeriales y republicanas, asesinen de un golpe, que no cometan la cobardía de dar suplicios tan prolongados como angustiosos.

En el Consejo de ministros que tuvo lugar ayer, se dió lectura de un telegrama, en que el general Nouvillas contesta al que le dirigió el Gobierno ofreciéndole la cartera de la Guerra.

El capitán general del ejército del Norte acepta ese cargo; pero pide al Poder Ejecutivo que le permita continuar unos dias, seis ó siete, tiempo que considera suficiente para aniquilar la insurreccion carlista.

Con este motivo, é insinuando el general Acosta en su deseo de ser relevado desde luego, se ha pensado en conferir interinamente el ministerio de la Guerra al contralmirante Oreyro, ministro de Marina; pero este no ha querido cargar con la responsabilidad de un puesto, que aunque sea por pocos dias, habia de traerle grandes disgustos.

Creemos, pues, que hoy insistirán los ministros en pedir al general Acosta que permanezca hasta la llegada del general Nouvillas, y si se niega á ello, es muy posible que el mismo presidente del Poder Ejecutivo quede interinamente con la cartera de Guerra.

Los republicanos amigos del Gobierno han echado á volar la especie, que el día 23 estaban apostados dentro del Congreso veinticuatro á treinta hombres, dispuestos á dar cuenta del Poder Ejecutivo, y de la minoría de la comision permanente.

Esta especie ha producido gran hilaridad. No dentro, sino en las inmediaciones del palacio de las Cortes, es donde habia, como de-pues hemos visto, quienes querian dar cuenta de los señores Echegaray, Becerra, Rivero y demás individuos de la mayoría de la comision.

Dice *El Español*, periódico de Sevilla, en su número del sábado:

«Antes de ayer se presentaron algunos grupos armados de escopetas, carabinas y palos á los felatros de arbitrios municipales establecidos en la Macarena, Trinidad, Tarlon y Patrocinio, para que se dejaran de cobrar los impuestos sobre las especies de comer, beber y arder. En vista de la actitud de los interpelantes, los empleados tuvieron que abandonar los puntos, quedando desde luego el municipio privado de aquellos recursos, con los que aunque con trabajo cubria su presupuesto.

Según tenemos entendido, en la mocion presentada por algunos concejales en la sesion extraordinaria celebrada por el ayuntamiento el sábado 19 del corriente, para que se suprima el impuesto de consumos, se proponia sustituirlos con un recargo de 30 por 100 sobre la contri-

bucion industrial, y de 3 por 100 sobre la territorial, recursos que están negados á los municipios por la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, sancionados por las Cortes Constituyentes.»

Y añade el mismo periódico: «El viernes por la mañana se nos dijo que en aquellos momentos habian sido llevados á la cárcel varios individuos pertenecientes al grupo conocido por los *intransigentes*, y algunos de los cuales habian firmado una especie de proclama ó excitacion que en la tarde anterior circuló profusamente por esta capital, haciendo un llamamiento á todos los hombres del pueblo para que al anochecer se presentasen en la Plaza Nueva donde se proveeria de armas á los que de ellas carecian. Ignoramos los nombres de los dichos individuos.»

Por lo visto, Sevilla no quiere ser ménos que lo que son Málaga y Cádiz. Confesemos de buena fé que la situacion general de Andalucía, merece honorífica mencion aun dentro del cuadro de malestar general del país.

Hé aquí el bando del gobernador de la provincia que se fijó ayer en las esquinas de Madrid:

«Nicolás Estévez, gobernador civil de esta provincia,

Hago saber:

Que hallándose interesada la honra de la democracia en que ningun exceso empañe la majestad de la victoria, y conviniendo á los intereses de la provincia y de la revolucion que el Gobierno y las autoridades puedan dedicar todo su tiempo al desarrollo de reformas salvadoras y revolucionarias, prevengo á todos, bajo la responsabilidad de cada uno, lo siguiente:

1.º Los agentes de mi autoridad protegerán en su derecho á todos los ciudadanos que, llevando las prescripciones de la ley, hagan manifestaciones en cualquier sentido.

2.º Toda manifestacion que siendo armada parezca impositiva, será inmediatamente disuelta por los agentes de la autoridad.

3.º Los que penetren sin autorizacion de autoridad competente en el inviolable domicilio de cualquiera de sus conciudadanos, serán sometidos inmediatamente á los tribunales de justicia.

4.º Todos los vecinos que no perteneciendo á los batallones organizados quieran usar armas de fuego, se sujetarán, bajo su más estrecha responsabilidad, á lo que para este caso está prevenido en las leyes vigentes.

Madrid, en los momentos de la más natural y justa indignacion habeis sido generosos y magnánimos con los vencidos, no empañareis vuestra gloria con actos reprobables de venganza.

Si en las horas de peligro habeis apoyado al Poder Ejecutivo, secundando con patriotismo y valor sus enérgicas disposiciones, de seguro le prestareis tambien vuestro concurso para terminar la obra comenzada.

Así lo espera vuestro conciudadano y gobernador,

NICOLÁS ESTÉVEZ.

Salud y fraternidad.—Madrid 27 de Abril de 1873.

Mientras se fijaba el bando en las esquinas, eran visitadas las casas de los Sres. Eguiluz, en la calle Mayor, y la de un carbonero de la calle de la Colegiata.

Comprenderíamos que el señor ministro de Hacienda hubiese suprimido la contaduría y tesorería de la Deuda, puesto que las funciones de aquellas dependencias pueden ser desempeñadas por la direccion de Contabilidad y por la Tesorería central, con beneficio del Tesoro. Lo que no se explica, ni aun se concibe, es que la parte fiscal de las operaciones de la Deuda se haya suprimido, que la junta no tenga la debida representacion para resolver los expedientes, que, en fin, la administracion no tenga quien vigile sus operaciones en cuestiones donde tantos intereses se ventilan.

Tambien juzgamos inconveniente la supresion de las comisiones de deuda en el extranjero, pues tal como se halla organizado el servicio relativo á deuda exterior, se necesita para sus complicadas operaciones el personal de una oficina. Es más; creemos que esta supresion no podrá realizarse, por más que el decreto se haya publicado.

En el Poder Ejecutivo hay ministros que se inclinan á la idea de imponer una contribucion extraordinaria, como medio de allegar recursos inmediatos. Otros creen más conveniente la emision de papel-moneda, y no falta quien proponga la suspension de pagos y el acudir á medidas heroicas.

Sobre estos tres procedimientos se ha hablado en el Consejo de ayer, si bien la conversacion fué casual y no dió lugar á acuerdo alguno.

Dice *El Imparcial* que algunos de los presos del regimiento de Calatrava, amotinados en Alcalá de Henares, han declarado que, á su entender, obraban de acuerdo con las ordenes de los Sres. Contreras, Córdova, Lopez y Barcia. Suponemos que los instigadores de la sublevacion se valdrian de este medio para rebelar á aquella fuerza.

Un colega anuncia la dimision de los capitanes generales de Sevilla, Valencia y Granada.

Se ha dictado auto de prision contra los señores general Letona, marqués de Sardoal, y el alcalde de Madrid Sr. Marina.

Según anuncian varios periódicos, anteaer mañana apareció fijada á la puerta del ministerio de Hacienda una lista de una veintena de capitalistas de Madrid, encabezada con el epígrafe de *Extramujadores del Tesoro*. Enterado uno de los jefes superiores del ministerio mandó que fuese arrancada inmediatamente.

Según *La Correspondencia*, el señor duque de la Torre está ya fuera del territorio español. Del general Letona se sabe asimismo que está ya en Lisboa, como igualmente don Cristino Martos.

Tambien ha llegado á Biarritz el Sr. Gasset, propietario de nuestro colega *El Imparcial*.

D. Vicente Gonzalez, capitán de la sexta compania del primer batallon de voluntarios de la antigua milicia de Madrid, ha dirigido un comunicado á la *Republica Democrática* dando cuenta de haber sido allanada su casa el día 25 por una turba de hombres armados, entre los cuales iba un individuo perteneciente á su compania y que está encausado por haberle vendido el uniforme y el armamento.

El Sr. Gonzalez huyó de su casa refugiándose en la del segundo alcalde de barrio, que á su vez fué allanada, recibiendo en ella el Sr. Gonzalez un fuerte golpe, amen de un diluvio de insultos.

La clave de la persecucion del Sr. Gonzalez está pues á la vista, y no seria ilógico juzgar en esta materia lo general por lo particular.

De las visitas domiciliarias en que se golpea á los visitados á las cuerdas de Leganés no hay más que un paso, y este es en beneficio de las cuerdas.

Tambien la Tertulia de la calle de Carretas ha tenido que cerrarse por algunos dias.

Quién le habia de decir á esta reunion que habia de figurar entre la canalla realista, según

la frase de los manifestantes de hoy. Pero consuélese con que cosas más duras han de oír sus amigos los que mandan, si no las han oído ya.

El señor ministro de Ultramar, al decir de *La Correspondencia*, se ocupa en los trabajos preliminares para cuando haya de hacerse la eleccion de diputados á Cortes en Cuba.

Anoche fué visitada la casa del Sr. Rivero por el juez del distrito del Congreso, con objeto de averiguar quienes habian sido las personas que le registraron últimamente y los perjuicios que habian ocasionado, para proceder enérgicamente contra las mismas.

Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de la Habana:

«HABANA Abril 8.—La señora Bidwell negó en presencia de los consules de Inglaterra y de los Estados-Unidos, y del jefe de la policia, que se la hiciese fuerza ó de algun modo se la competiese á entregar al viceconsul los bonos que tenia en su poder.

El consúl inglés en esta ciudad continúa en sus esfuerzos para contristar las maquinaciones de personas interesadas aquí en impedir la estradiccion de Austin Bidwell, que es uno de los falsificadores del Banco de Inglaterra, y el asunto es causa de muchos comentarios.

HABANA Abril 9.—Se ha cambiado el nombre al vapor «Chickamauga», comprado en los Estados-Unidos, que se llama ahora «Bazan», y que se encuentra ya listo para el cruceo, habiéndosele montado con dos cañones de grueso calibre.

Los generales Portilla y Benegassi han sido relevados y marchan para España.

Se ha arreglado la cuestion sobre precio de la carne. Los regidores tuvieron una conferencia con los carniceros, y consiguieron que estos hicieran una reduccion de cerca de la mitad del precio que habian fijado al artículo.

La *Voz de Cuba* continúa publicándose hasta ahora. Los ataques de *La Constancia* y las maquinaciones de los ultras, han causado la renuncia del Sr. Conti, jefe de la redaccion y defensor de las ideas liberales. Dentro de pocos dias aparecerá otro periódico republicano.

Según un despacho especial que publica el *Herald*, su corresponsal O'Kelly fué preso el 31 de Marzo en Manzanillo, y de la Habana se dieron órdenes para que le formen consejo de Guerra en Santiago de Cuba.

Los hombres que nos mandan, llevando su estrecho criterio de partido á donde no debia nunca llevarse, como en la Peninsula prescinden de los servicios y de la inteligencia de militares probados para conferir el mando de nuestros ejércitos á jefes poco peritos, inactivos ó desgraciados en sus combinaciones estratégicas á riesgo de que la guerra civil se eternice, del mismo modo en la Habana, donde arde la insurreccion, se releva á militares tan bravos y entendidos, solo porque no militan en las filas republicanas.

El que recuerde los servicios prestados por el Sr. Benegassi así en la guerra de Africa, como ahora y antes en Cuba, no podrá ménos de lamentar con toda su alma el que así se antepongan los bastardos intereses de bandería al bien de la patria.

El capitán general de Cataluña, Sr. Velarde, ha circulado desde Prats de Llusanés, el siguiente «BANDO».

En vista de los bandos publicados por el caudillo Savalls, en los que impone penado muerte á las personas y por las causas que le acomoda, á cuyos bandos dan unos cumplimiento por simpatía, y otros por cobardía, con mengua del Gobierno, y considerando que la poblacion rural es la que principalmente acata dichas ordenes, abusando de su aislamiento para convertirse todos los habitantes en espías y ejecutores de la voluntad de los carlistas, llegando el escándalo á interceptar *motu proprio* toda comunicacion del Gobierno:

COMO CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA, Ordeno:

Artículo 1.º Todos los correos que se dirijan á las montañas de las provincias de Barcelona y Gerona se detendrán respectivamente en Manresa y Vich, y por Gerona en Bañolas y Olot; al efecto se destinarán las tropas necesarias que, operando á la vez sobre los carlistas, escolten los correos, cuidando los alcaldes de que los peatones ó personas que ellos designen, recojan de dichos centros la correspondencia con oportuna seguridad para que pueda ser distribuida en los pueblos con los impresos que á los mismos se dirijan, debiendo todo comandante de las tropas encargarse de la conduccion de la correspondencia que haya en las administraciones subalternas para los puntos á que él vaya, no permitiendo que por nadie se eluda el cumplimiento de lo mandado.

Art. 2.º En el término improrrogable de seis dias despues de publicado este bando en cada pueblo, se cerrarán todas las casas de campo de los juzgados de Berga, Manresa, Vich (excepto el llano) y Villafranca del Panadés, en la provincia de Barcelona; y en la de Gerona, Figueras, Olot, Rivas (excepto la liberal Cerdaña) y Santa Coloma de Farnés en la parte montañosa; quedando dichas masías cerradas sus puertas y ventanas á mampostería, retirándose sus habitantes con todos los comestibles á los pueblos inmediatos, conservando los ganados en las faldas de las montañas y teniendo alimento sus pastores solo para dos dias, identificando su persona con documentos filiados que expedirán los respectivos alcaldes, los cuales darán parte á los comandantes militares del cumplimiento de este artículo.

Prats de Llusanés 21 de Abril de 1873.—José García Velarde.—Hay un sello que dice capitán general de Cataluña.

Savalls y su Estado mayor, se libraron milagrosamente el día 25 de caer en manos del general Velarde. Gracias á la rapidez con que fué avisado por los espías, pudo, por muy pocos momentos, librarse de ser cogido.

Parece que de nuevo vuelve á suspender sus tareas el periódico *La Nueva España Federal*.

Ya hemos dicho á nuestros lectores que los holandeses habian sufrido una derrota notable en su expedicion contra el sultan de Atchin. Los pornerones que van llegando sobre este suceso, son desastrosos. Un consejo de guerra celebrado por el gobernador general de aquellas posesiones, ha acordado en vista de las pérdidas sufridas y de la imposibilidad de sostener la posicion, que la expedicion se retire, para continuarla en el otoño. Según los partes oficiales, las pérdidas son de siete oficiales y treinta y ocho soldados muertos; veinte y cinco oficiales y trescientos ochenta y tres soldados heridos.

Se temen nuevas sublevaciones en otros puertos de la isla de Sumatra.

En el caso de decidirse el rey Víctor Manuel á ir á Viena, y sin duda, para evitar conjeturas sobre esta visita, tan natural con motivo de la exposicion, se asegura en los círculos políticos de Italia que pasaria despues á Berlin á visitar tambien al emperador de Alemania.

Para que nadie dude de la alianza que existe por medio de los afiliados á la Internacional, entre todos los revolucionarios de Europa, cada dia se ven nuevos indicios que lo confirman.

En los meetings de obreros que se están veri-

ficando en Inglaterra, ha habido uno que ha decidido enviar una diputacion al embajador español, expresando las simpatías que abrigan por la republica española.

Y no solo es esto. Se prepara una formidable demostracion protestando contra la politica del gobierno inglés, que aun no ha reconocido la mencionada republica, y á la que piensan asistir, no solo los obreros de Londres, sino muchos de otros puntos inmediatos. Por supuesto, dice un diario parisiense, que no faltarán los emigrados franceses, si es que ya no están en Madrid ó en Barcelona.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que la casa de la señora de Buschental haya sido allanada, careciendo por lo tanto de exactitud que haya sido preso en ella el ex-ministro Sr. Mosquera.

Muy al contrario, los hombres más influyentes de esta situacion, como los de todas, han dado á esa distinguida dama las muestras de consideracion que se merece quien como ella cultiva sin preferencia la amistad de todos los hombres políticos y de talento de todos los partidos.

Dice un periódico que anteañoche á las ocho y media, al pasar por la calle del Clavel, esquina á la de San Miguel, un ex-inspector de policia recibió un tiro que afortunadamente no le hirió.

Las marcas quedaron en la manga del gaban del brazo derecho.

El autor de tal hazaña se dió á correr por la calle de San Miguel, burlando de este modo las iras de los que en aquel momento circulaban por la referida calle.

Un grupo de paisanos armados que capitaneaba un jefe de los intransigentes de Valladolid se presentó ayer en la Plaza, y cerca del Príncipe de dicha ciudad, pidiendo á voces la destitucion del ayuntamiento. En el acto se presentaron el gobernador civil, el segundo cabo y un ayudante del capitán general, logrando á fuerza de consejos á primera de dichas autoridades que se retirasen los alborotadores, sin que tuviesen que intervenir en el asunto los batallones de voluntarios que se habian reunido instantáneamente.

Ayer tarde se presentaron en la plaza de Almería el comité provincial republicano y una parte de los voluntarios, todos armados, con objeto de sustituir la lápida de la Constitucion con otra que dice: «Plaza de la Republica federal.»

No hubo disturbios, ni alborotos, ni corridas siquiera, por la sencillísima razon de que los manifestantes armados realizaron la sustitucion apetecida, por supuesto previa autorizacion del alcalde popular.

Hoy ha debido llegar á Niza el duque de Medinaceli, á quien un tiempo se creyó convertido á la causa carlista y tomando parte de una de las facciones.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 26.

En la reunion de la comision permanente de la Asamblea, uno de sus individuos ha interpelado al Gobierno sobre las medidas que ha tomado con los españoles que habitan en los departamentos fronterizos.

Otro individuo ha dicho que seria prudente y generoso respetar el derecho de circulacion y residencia.

El ministro Sr. Gouillard ha contestado que el Gobierno es y será lo más conciliador posible, y severo únicamente con los españoles naturalizados que se ocupen en propagandas políticas.

LONDRES 27.

Algunos republicanos de Londres han intentado un proceso contra el comité carlista, establecido en esta ciudad, acusándole de violacion de las leyes de neutralidad, reclutando gente y levantando fondos á favor de la causa de don Carlos.

PARIS 26.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 56,10. 5 por 100 id., á 91,35. Exterior español, á 21 3/4. Consolidados ingleses, á 93 5/8. Bolsin.—Exterior español viejo, á 21 1/4. El de 1872, á 21 1/8. El interior español, á 16 13/16.

PARIS 28 (1, madrugada.)

Resultado total de las elecciones ménos dos secciones: El Sr. Barodet, antiguo alcalde mayor de Lyon, candidato radical, ha sido elegido por 177,454 votos.

El Sr. Remusat, ministro de Negocios extranjeros, candidato republicano conservador, ha obtenido 133,768 votos, y el Sr. Stoffel, candidato monárquico, ha reunido 26,645 votos.

En el Bolsin del Boulevard el empréstito se ha cotizado á 90,60.

Está segura la eleccion de los candidatos radicales en Burdeos y Marsella.

PARIS 28 (7 y 15 mañana.)

Resultados definitivos de las elecciones. Barodet elegido por 180,146 votos. Remusat obtenido 135,407.

Stoffel 27,088.

En el departamento de la Gironda ha sido elegido el radical Sr. Dupuy.

En Marsella el radical Sr. Lockroy.

En el departamento del Jura el radical señor Gagneur.

En el departamento de la Marna el republicano Sr. Picart.

En el departamento del Morbihan el Sr. Dubodan, legitimista.

Anoche grande animacion, pero sin ningun incidente.—*Fabra*.

En el Consejo de ministros que ayer tuvo lugar, se trató, según nuestras noticias, de la rebaja de la tercera parte en los sueldos de los funcionarios públicos; de reducir á sesenta mil reales el de los ministros, y de limitar á tres mil pesetas el maximum de las cesantías y pensiones que hoy se satisfacen ó que se concedan en lo sucesivo.

Estos puntos fueron objeto de la deliberacion del Consejo, si bien nada se resolvió en definitiva.

Los intransigentes pidieron anteaer al señor Figueras que confiriese la cartera de Marina al Sr. Montojo, capitán de fragata que fué del cuerpo de la armada.

Dicen que hasta el mismo Sr. Figueras se asombró al escuchar tamaña pretension.

Si entre las cosas raras que pasan en España, fuera posible que se realizara el deseo de los intransigentes, ya podíamos dar por disuelta á la marina.

El caso no era para ménos.

En Ocaña, provincia de Toledo, se ha presentado una partida carlista de 20 hombres.

Según parte del gobernador de Málaga, se notaba alguna agitacion en aquella provincia.

Atribuyese el propósito de los carlistas de abandonar las armas al plan de conseguir así

que el ejército se disuelva por los republicanos, al ver estos que no hay ya batallas que reñir. Los partidarios de D. Carlos se lanzarian despues con más ardor á la lucha, y positivamente con más ventaja, si no encontraban soldados que se les opusieran.

M. Thiers está redactando un proyecto de ley para el establecimiento de una segunda Cámara. Sabido es que M. Dufaure redacta el suyo por su parte. Cuando ambos se comparen, se examinarán y formará de ellos el que haya de presentarse á la Cámara.

En París llegó á decirse el jueves que en Madrid se habia establecido la *Commune*, y que habian ocurrido escenas sangrientas. Esto causó gran alarma entre los españoles allí residentes.

Probablemente el miércoles volverá á encargarse de la presidencia del Poder Ejecutivo el Sr. Figueras.

Parece que el embajador francés ha pasado una nota al señor ministro de Estado, llamándole la atencion sobre el derribo que intenta hacer el ayuntamiento de Cádiz de la iglesia de San Francisco, en la que existe una capilla llamada de San Luis, la cual es propiedad de los franceses.

El lenguaje de esta nota es bastante enérgico.

Las vacilaciones de M. Thiers y el manifiesto de M. Remusat, han procurado la derrota de este, y el triunfo del demagogo M. Barodet. Esta derrota, que el telégrafo anuncia, es muy significativa por los antecedentes que la han preparado, y por los horizontes que se ofrecen á la política incierta del presidente de la republica vecina.

Mañana seremos más estensos sobre este importantísimo suceso.

De la lectura de los periódicos valencianos, pudiera deducirse, que el capitán general del distrito Sr. Merelo, no se halla en muy íntimas relaciones con los republicanos.

Una especie de manifestacion dirigen al Poder Ejecutivo los antiguos diputados y senadores republicanos, manifiesto que integro hoy publica *La Igualdad*, en el cual viene á pedir se al Gobierno que no prejuzgue la cuestion de organizacion de la republica, y de paso se le aconseja que tenga energía con los de arriba y con los de abajo.

En pocas palabras, este documento tiene por objeto el dar al Gobierno la fuerza que le quitan los intransigentes. Hay una diferencia en todo esto, y consiste en que los intransigentes empujan más y con mejor éxito.

Dice un periódico, que algunos generales han pedido al Gobierno el alzamiento del orden, el imperio de la ley y el restablecimiento de la disciplina en el ejército.

Con estas condiciones estarán á su lado: sin ellas se retirarán, guardando una actitud expectante.

Se han incorporado al batallon cazadores de Cataluña, varios oficiales é individuos de tropa de los que fueron hechos prisioneros en Berga.

Siempre pensando que el general Pierrad será nombrado secretario del ministerio de la Guerra. Los intransigentes no se satisfarán por eso, pues querian con mucho encarecimiento, la entrada en el Gobierno no solo del Sr. Contreras, sino de otros dos ó tres amigos del general, y esto no ha podido ser.

Según noticias, el general Caballero de Rodas no estaba en Madrid el día 23, ni en las inmediaciones de Alcalá como se habia dicho, pues se encuentra desde hace dias cazando en una dehesa de Extremadura.

El Sr. Morayta, secretario general del ministerio de Estado, ha remitido un comunicado al diario portugués *O País*, negando que sea obra suya el programa del periódico *La Republica Iberica ó la union de España y Portugal*, que se decia ser órgano del centro mixto republicano hispano-portugués de Madrid. Habiéndose afirmado que el referido programa era obra del Sr. Morayta, correspondiendo á su nombre las iniciales de la firma, aquel ciudadano desmiente el hecho, declarando, que si bien publicó hace tres años un periódico titulado *La Republica Iberica*, siempre habia reconocido la conveniencia de la autonomia de las dos naciones peninsulares y el derecho que Portugal tiene á ser independiente.

El celebrísimo ayuntamiento de Cádiz ha declarado que la iglesia de la Merced era propiedad suya, y como consecuencia de esa declaracion acordó el derribo de dicho templo para establecer en él una pescaderia. Tambien acordó que á las juntas parroquiales de beneficencia no perteneciesen los señores curas párrocos, y que dichas juntas se llamen en lo sucesivo Juntas de Barrios.

El referido ayuntamiento es el poder más autocrático que se conoce: de seguro que envian su despotismo el czar de la Rusia y hasta el mismo emperador de la China.

Por el correo hemos recibido hoy de Barcelona el siguiente curioso aviso que insertamos sin comentarios:

«Quien supiere el paradero de *cuarenta y cinco mil pesos*, de que se hizo cargo la diputacion provincial de Barcelona en 21 de Febrero, dia que contribuyó á que las fuerzas del ejército proclamaran la republica federal, se servirá entregarlos en la caja del regimiento de artillería de á pie de aquella plaza, que es á quien corresponden.

Se advierte que los dueños de las almacenes que han dado de comer al fiado á esa tropa, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, gratificarán con largueza al que los presente.

Para más noticias, acudase al comandante fiscal que instruye sum

La órden del día dada por el general Velarde el 24 del actual, desde San Quirze de Besora, dice así:

«Soldados: D. Alfonso de Borbon con su estado mayor entró ayer mañana á las siete en Francia. La facción de Savalls está desmenuada y el fugitivo. Estos brillantes resultados obtenidos en tan breve tiempo son debidos á haber entrado el ejército por la senda del honor y la disciplina y á la incansable persecucion que les habeis hecho sufriendo toda clase de penalidades; segun obediendo á vuestros jefes que os pondrán siempre en el camino de la victoria, contribuyendo todos de este modo al afianzamiento de la república. Os da las gracias en nombre del Gobierno y por sí vuestro general, José García Velarde.»

Lo cual viene á confirmar el abatimiento de las facciones, y que D. Alfonso, ya que no Savalls, ha estimado prudente refugiarse en Francia.

Esta mañana se ha recibido un telegrama del general Nouvilas, participando al Gobierno que hoy salia á operaciones dicho general.

Empiezan á sentirse ya en Madrid los trabajos republicanos (pues de otro género no ha de haber) para las próximas elecciones. Los candidatos abundan, y habrá distrito, segun todos los indicios, en que peleen dos y tres opositores.

Puede asegurarse, por lo que se oye en los círculos ministeriales, que no será el general Contreras quien sustituya al general Nouvilas en el mando del ejército del Norte.

En algunos círculos políticos no se tiene por absurdo que el Sr. Figueras mientras termina sus planes el general Nouvilas se encargue de la cartera de Guerra.

Vuélvese á decir que el general Nouvilas trae entre manos negociaciones con los carlistas para concluir pacíficamente la guerra civil del Norte.

La derrota de M. Remusat, ministro de Negocios extranjeros de la república francesa, por el radical M. Barodet, ha dado pábulo á las conversaciones del día, concediendo todo el mundo, que este hecho es un golpe rudo para la política de M. Thiers, y un indicio de la pujanza demagógica de París, aun despues de los escarmentados por los excesos de la Commune.

Ha vuelto á hablarse esta tarde con bastante insistencia, de la probabilidad de que los carlistas se retiren por completo de operaciones, ya por falta de recursos, ya por suponer que eliminarán ellos, el Gobierno ó los federales disolverían el ejército, volviendo despues de esto á probar fortuna.

Por consecuencia de estos rumores se ha añadido, que muy en breve estaria restablecida la línea férrea del Norte.

Para el miércoles ó jueves es cuando se anuncia el gran meeting de los disidentes en la reunion de ayer. Dicese que será muy numerosa; que la presidirá el general Contreras, y que pedirá la proclamacion inmediata de la república federal. No creemos, como algunos azaden, que esta reunion sea una reunion con armas.

En el Norte el general Lagrasso, y en Madrid el Gobierno, dicese que son los que llevan las negociaciones de paz con los carlistas.

La Gaceta en su seccion de noticias, dice ayer lo siguiente:

«El ministerio de Gracia y Justicia ha pasado una comunicacion á los promotores fiscales de los juzgados de Madrid llamando su atencion sobre las noticias de detenciones ilegales, prisiones arbitrarias, allanamientos y registros de morada, amenazas y otros atentados individuales que publican los periódicos como perpetrados en estos dias; encareciendo á aquellos fun-

cionarios el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de su cargo, sin consideracion á la clase de personas de los delincentes, ni á las causas que aleguen en exculpacion de sus actos.»

Vermos los resultados de esta comunicacion.

Ayer se fijó en las esquinas el anuncio para la creacion del nuevo cuerpo de Migueletes de Madrid.

Dicese que los consejeros de Estado Sres. Lalsala y Sanromá han hecho declaraciones en sentido federalista.

Ayer quedó destituida la junta revolucionaria que se habia constituido en el pueblo de Nava de la Libertad (Valiolid) y restablecido el antiguo ayuntamiento.

Ha sido detenido en la Carrera de San Francisco un sugeto que fué inspector del distrito de la Latina, por haber proferido algunas frases inconvenientes contra el Gobierno constituido al recibir la órden de jallo! de un centinela.

El viernes entraron en Cádiz y fueron conducidos al castillo de Santa Catalina, unos ciento ochenta carlistas. En el muelle trató uno de ellos de fugarse, y fué cogido por un paisano, que lo detuvo y entregó al cuerpo de artillería que los custodiaba.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alicante.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 13.5 y la minima de 11.

Hé aquí un caso raro que refiere el Diario de Córdoba.

«Una señora que habita en esta capital, calle del Cañaveral, en la Rivera, dice, dió á luz ayer á las tres de la madrugada tres niños, uno muerto de cinco meses y los otros dos de todo tiempo, completamente sanos y robustos. El parto, como es consiguiente, fué difícil y laborioso, y por eso la familia alarmada salió en busca de facultativo; pero no encontrándose tan pronto como era necesario, y peligrando la salud de la madre, la matrona que la asistia, dona Carmen Muñoz, examinada en la universidad de Córdoba, la operó con acierto tal, que poco despues se hallaba en perfecto estado y con sus dos niños en el mundo.»

El químico francés M. Violette refiere que un accidente de laboratorio le ha hecho conocer la singular reaccion del nitrato de potasa y el acetato de sosa, que bajo la influencia del calor, constituyen una mezcla cuya explosion es tan ruidosa y violenta como la de la pólvora.

A consecuencia de ciertas investigaciones relativas á una especie de monografía del salitre, M. Violette puso á un fuego moderado una redoma pequeña, y en él algunos gramos de nitrato de potasa y acetato de sosa, uno y otro previamente fundidos. Los dos sales se fundieron en un liquido incoloro y trasparente, despues dejaron desprender algunas burbujas gaseosas, y acto continuo sonó una gran detonacion, y la explosion violenta, con llamas y humo; hizo desaparecer todo, rompiendo algunos frascos del laboratorio los esparcidos fragmentos de la redomilla. M. Violette libró bien por haber separado rápidamente la cabeza; pero se le quemaron cejas y pestañas, y aun tambien sufrió algo uno de sus ojos, que rozó la llama. Se habia verificado súbitamente una nueva combinacion entre los elementos de las sales, combinacion absolutamente gaseosa, con un ligero residuo de carbonatos alcalinos.

La señora Pezzana, la eminente trágica italiana cuyo génio tendremos ocasion de aplau-

dir dentro de poco en nuestro teatro del Circo, y que en la actualidad está siendo la admiracion del público barcelonés, inicio no hace muchos dias, y llevó á cabo en la capital del Principado, una brillante función á beneficio de las familias de los carabineros fusilados en Ripoll, con cuyo motivo, las autoridades civil, y militar y popular de Barcelona le han dirigido la siguiente carta, digna manifestacion de gratitud por aquel levantado rasgo de filantropía.

Señora doña Jacinta Pezzana de Gualtieri.

BARCELONA 16 de Abril de 1873. Al calor de la llama del génio que brilla en el frente de V., se han secado muchas lágrimas. Los aplausos que la grande artista arrancaba á un público entusiasmado resonaban en la soledad del hogar del huérfano y de la viuda, siendo bálsamo del corazón.

De V. partió la iniciativa de aquella función, cuyos productos se destinaron á las familias de los voluntarios víctimas de los sucesos de la expuerta de San Antonio y de los asesinatos de Ripoll y Berga.

Tanta nobleza merece una recompensa. Creemos que la más apreciada por V. será la gratitud de los catalanes, de la cual es testimonio la presente carta.

Somos de V. con la más distinguida consideracion S. S. Q. B. S. M. Miguel Ferrer y Garcés.—Francisco Patino.—N. Buxó.

Las variaciones atmosféricas y meteorológicas de la presente semana fueron idénticas á las de las anteriores, así que no nos detendremos en describirlas, pues no haríamos más que una repeticion; los vientos únicamente soplaron entre el Sur y el Oeste con mayor ó menor fuerza; sin embargo, hay motivos para sospechar que el tiempo no está seguro, y que todavía ha de hacer fresco en algunas madrugadas y noches.

No habiendo variado el estado atmosférico, las enfermedades reinantes han debido ser las mismas que en las anteriores semanas. Así que pueden reducirse á afecciones catarrales, gástricas y nerviosas, sin que hayan dejado de ocupar un lugar preferente los reumatismos fibrosos y articular. Ha habido tambien algunas fleumáticas de las membranas serosas y mucosas, y de ciertos parénquimas, particularmente de los pulmones: han continuado las intermitentes, pero con un carácter más franco que en el anterior setenario, venciéndose las bastante bien con los antitépicos; y no han dejado de observarse algunos catarras laríngeos y bronquiales, y varios flujos sanguíneos procedentes de las mucosas gástrica y respiratoria.

Entre las dolencias crónicas predominaron los catarras bronquiales y vexicales, los pleuro-neumonías, la tisis, los infartos viscerales, las afecciones orgánicas del corazón, las parálisis y las hidropesías, enfermedades que no dejaron de producir alguna mortandad.

Se ha repartido el número 152 del periódico del bello sexo La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

D. Jerónimo Moran (apuntes biográficos), por M. H. de C.—La Fortuna (inédita) por D. Luis García Luna.—Modas de niños, por Elisa S.—El capitán Ernouville, por Camila Lebrun.—Un paseo al bosque.—Apostolado de una santa niña.—La leyenda de Santiago, por C. de M.—Miscelánea.—Enigma.—Charada.—Jeroglífico.—Plegio de dibujos, por D. J. Magistris.

Recomendamos esta útil revista, cuyo precio de suscripcion está al alcance de todas las fortunas.

El martes por la tarde se constituyó la junta del ferro-carril de Barcelona á Francia, para acordar definitivamente la no circulacion de los trenes desde mañana ó pasado, atendidas las circunstancias excepcionales que atravessamos y las amenazas de los caracundas, quienes han impuesto pena de la vida á los maquinistas, si seguian prestando sus servicios, por cuyo motivo se verán obligados á retirarse de su trabajo y privados de dar de comer á sus respectivas familias. Si este es el resultado y el paro completo de los trenes es una verdad, es-

tán dispuestos los empleados á pedir la competente autorizacion para coger un fusil y ayudar á los compañeros que se batan en la montaña, ya que desde luego serán despedidos de sus respectivos cargos.

El jueves último tuvo lugar un entierro muy extraño: el de un Sr. Borde, antiguo marino y propietario de muchas lanchas del Sena. Tenia 63 años y era de una golorra colosal y de un peso enorme. Algun tiempo antes de su muerte pesaba 380 libras, y su apetito era tal, que muchas veces, estando con sus amigos, se engulló, antes de comer, un ciento de caracoles por vía de apetitivo. Se encerró el cadáver en tres cajas, una de ellas de plomo, y el peso total era tanto, que no pudiendo bajarlo á brazos desde la habitacion, hubo de emplearse el mecanismo de un piano inclinado, necesitando, sin embargo, para esta operacion, trece obreros.

Un detalle curioso: este Borde es el que proporcionó—obligado á ello—las cuerdas empleadas en el derribo de la columna Vendome.

El sábado y domingo últimos han celebrado los rusos su semana de Pasion. Fué solemnísima en San Petersburgo, con asistencia del czar á la adoracion durante la noche, del Santo Sepulcro, y á la escena tan bella en los templos moscovitas, de la Resurreccion, en que todos los fieles se abrazan con efusion.

AGRICULTURA.

Hace más de medio siglo que todo el mundo se lamenta del estado de abandono en que se encuentra nuestra agricultura; pero hace, tambien, más de medio siglo que nuestros campos continúan á merced de las oscilaciones políticas del mundo.

Todo lo que se les ocurre á nuestros agricultores es dedicar sus campos á la produccion de aquellos frutos que, por causas meramente fortuitas, obtienen considerable demanda, sin tomar en consideracion que la escasez temporal ó el consumo extraordinario de un producto, no representan demanda permanente, y que las cosechas de aquel producto pueden llegar á ser cotidianamente cuando ya no existen las causas que parecian hacerlas necesarias, á ser improductivas.

Todo el mundo recordará, entre los muchos ejemplos que pudiéramos citar, la subida de los vinos cuando la guerra de Crimea; el ahan con que muchos agricultores se apresuraron á trasformar sus campos en viñedos; la terminacion de aquella guerra; la depreciacion consiguiente de los citados caldos, y la ruina inevitable de los que con impremeditacion tal, se habian apresurado á crearse una riqueza problemática.

Si esta manera de administrar la tierra es perniciosa, no lo es ménos la inconcebible indolencia con que nuestros agricultores se resisten á todo género de innovacion, ya rechazando los modernos instrumentos de labranza, ya negando á la tierra el alimento necesario, ya haciendo caso omiso de la naturaleza del terreno que cultivan, ya dando á la tierra descansos que la son perjudiciales, ya desconociendo que la riqueza agrícola depende de la pecuaria, y lamentándose despues de no poder invertir en abonos artificiales, cantidades que en realidad son vejatorias, pero que el agricultor puede hacer innecesarias, proporcionándose abonos naturales, sea cual fuere el clima y la naturaleza del terreno que les necesite.

Recoger una cosecha y abandonar la tierra hasta el año próximo, es otro sistema que produce pérdidas considerables; los dueños de arrozales y de campos de trigo, maiz, cebada, avena, etc., necesitan para los trabajos de recoleccion, más operarios de los que pueden encontrar en sus respectivas localidades, y de ahí esas legiones de expedicionarios gallegos y portugueses que invaden en época determinada las comarcas andaluzas, valencianas y castellanias, exigiendo, con justicia, elevados jornales, que el agricultor se ve obligado á pagar, mal que le pese; pero si á las citadas cosechas se hiciesen seguir otras eligiéndolas discretamente, el tra-

bajo tomara carácter de permanencia, esas legiones flotantes aumentarían la poblacion, y á la vez que los terrenos abonados por la variacion de las cosechas, producirian considerablemente más que por el antiguo procedimiento, el precio de los jornales disminuiría, sin perjuicio del bracero; pues todo el mundo sabe que 10 rs. en el hogar doméstico, son más eficaces que 20 fuera de él.

Aparte de estas consideraciones, conviene tambien hacer notar que nuestros agricultores no comprenden, por lo visto, la ventaja de la variedad de las plantaciones simultáneas, del mismo modo que no dan gran importancia á la variacion de las cosechas sucesivas. Si el variar de cosecha surte en los campos el efecto de un abono, el no dedicarlos á la vez á un solo género de produccion es tambien ventajosísimo. Un campo de cereales, por ejemplo, aun mezclando en el alfalfa, método conveniente y que no usan todos nuestros agricultores, ha de necesitar mayor cantidad de riego y de abono que si tuviera un 25 ó un 30 por 100 del terreno de cereal, de 5 á 10 de plantas leguminosas y el resto de forrajes abonados con abundancia y de prados de verano abonados tambien copiosamente; así hecha la subdivision del terreno, y trasladando periódicamente los cereales al sitio de los prados y forrajes y vice-versa, se aumenta con poco gasto y de una manera prodigiosa, la fecundidad de la tierra, se obtienen magníficos cereales y puede alimentarse una gran riqueza pecuaria, que á su vez devuelve á la tierra, en abonos, la riqueza que de ella extrajo, aparte de la leche, lana y carne comestible que produce.

En tal estado nuestra agricultura, y siendo ella la base del comercio, de la industria y de las artes, no es extraño que aquel languidezca y estas no prosperen, y no es extraño tampoco que faltos los españoles es de esos manantiales de riqueza para ejercitar en ellos su talento y su actividad, se arrojen vorazmente sobre los empleos, como hacen todos los de todos los partidos, incluso el republicano, que está despreciándose á pasos de gigante, sin que nosotros los culpemos, puesto que el mal no está en su seno, sino en el seno de la sociedad, desquiciada por nuestras convulsiones políticas y por nuestra indolencia habitual, y por nuestro habitual apogeo á perniciosísimas costumbres.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro de Verona.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—Funcion extraordinaria.—A las ocho y media.—La mujer propia.—Los parvulos.

ZARZUELA.—F. 37 de abono.—Turno: primero impar.—A las ocho y media.—Un casamiento republicano.

CIRCO.—F. 189 de abono.—Turno tercero impar.—A las ocho y media.—El amante universal.—La cabeza á pájaros.

TEATRO DE LOPE DE RUEJIDA.—F. 15 de abono.—Turno tercero impar.—A las nueve.—El rosario de mi abuela.—Baile.—Sobre la marcha.

MARTIN.—F. 219 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La hija del mar.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 13 de abono.—Turno primero impar.—A las ocho y media.—C. de L.—El hombre débil.—Flama.

ESLAVA.—Funcion extraordinaria á beneficio de D. Eulogio García Vila.—1.ª Sinfonia.—2.ª Pobres mujeres.—3.ª Fantasia del Fausto.—Aria de tiple de «El barbero de Siviglia».—Reflejos del alma, romanza de tenor.—Duo de tiple y tenor de la ópera Favorita.—Lectura de poesías.—Fantasia de Saffo.—Aria final de tiple de la ópera Anna Bolena.—Romanza de tenor de la ópera Luisa Miller.—Fantasia de la ópera Lucrecia Borgia.—La mujer de Ulises.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

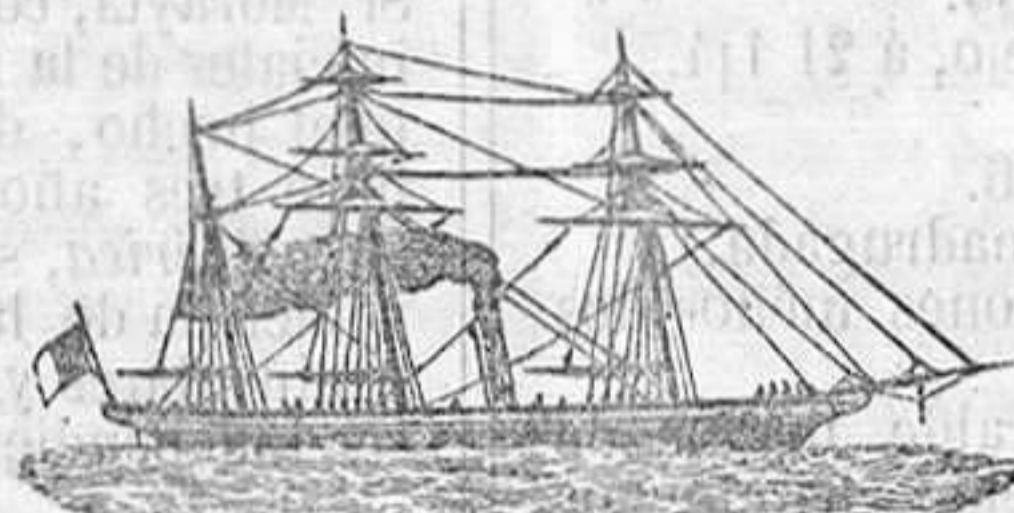
POR VAPOR

de

al

NAVEGACION.

PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes. SALIDAS. De BURGOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id. De LISBOA todos los martes. De Vigo, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (A PERNAMBUCO BAHIA, A MONTEVIDEO, A VALPARAISO) and prices for different classes of passengers (1st, 2nd, 3rd class).

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañanos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y COMPAÑIA.—LISBOA. Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Vaulabelle, traduccion de D. Arturo Cotarelo.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA.

EFFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construccion de atahudes y urnas funebresemadera y metal. Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto.

El servicio es permanente dia y noche.

ADVERTENCIA.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe.

(P. 7.)

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCÉSES, por M. Julio Wickede, traduccion del capitán D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritiva y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion, y de fenómenos generales, que ataca los musculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoco y Holioway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeopatas y farmacéuticos, y por mas de ochocientos periódicos, sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma el interior, nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita; como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite en países frios, lluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tina, sarna, tisis y lepra, hace espeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y de Jardines, 5, Madrid, y 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidrio, y busto y rúbrica en la etiqueta y prospectos, porque hay ruines falsificadores.

El inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo. (18)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 22 y 29 para Valencia, Alicante, Gádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 9 y 16 para Coruña, Gádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Paes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

La coleccion constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresion, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envien directamente á Madrid su importe, y 20 para los que suscriban por conducto de los correspondientes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de La Regeneracion, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Píutia.

En Provincias.—En las principales librerías. Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Quereda, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.